

# ESTADOS FINANCIEROS



### Certificación de estados financieros

Señores:

**53ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS**

Fondo de Empleados Docentes de la Universidad del Valle – Fonvalle  
Cali – Valle del Cauca

Los suscritos Representante Legal y Contador Público del Fondo de Empleados Docentes de la Universidad del Valle – Fonvalle, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Individuales: Estado de Situación Financiera Individual Comparativo, Estado de Resultado Integral Individual Comparativo, Estado de Cambios en el Patrimonio Individual y Estado de Flujos de Efectivo Individual Comparativo por los periodos comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de los años de 2025 y comparativo 2024, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes; incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de Fonvalle al 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de sus operaciones, el estado de Cambios en el Patrimonio Individual y los correspondientes a sus flujos de efectivo y demás.

- a) Las cifras incluidas son tomadas fielmente de los libros oficiales y auxiliares respectivos reportados por el software contable y financiero.
- b) Los activos y pasivos de Fonvalle, existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- c) Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
- d) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de Fonvalle en la fecha de corte.

- e) Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.
- f) Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Dado en Santiago de Cali, a los treinta (30) días del mes de enero de 2026.

Cordialmente,



**LIBERNEY OSORIO CUARTAS**  
Representante Legal



**EDGAR BENÍTEZ MICOLTA**  
Contador Público  
T.P.: 157.357 – T

# INFORME DE GESTIÓN 2025

## ESTADOS FINANCIEROS

### FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE - FONVALLE

#### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL COMPARATIVO

#### CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE

(Expresado en miles de pesos)

| ACTIVO                              | NOTA | 2025              |              | 2024              |              | VARIACIÓN        |             |
|-------------------------------------|------|-------------------|--------------|-------------------|--------------|------------------|-------------|
|                                     |      |                   |              |                   |              | Pesos            | %           |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo | 4    | 3.634.733         | 4,31         | 2.378.011         | 3,02         | 1.256.722        | 52,85       |
| Instr. Financ. Fondo de Liquidez    | 4    | 3.478.488         | 4,13         | 3.135.654         | 3,99         | 342.834          | 10,93       |
| Instr. Financ. Otras Inversiones    | 5    | 28.042            | 0,03         | 27.164            | 0,03         | 878              | 3,23        |
| Cartera de Crédito Neto             | 6    | 76.078.972        | 90,23        | 72.173.762        | 91,76        | 3.905.210        | 5,41        |
| Convenios y Cuentas por Cobrar      | 7    | 1.048.958         | 1,24         | 915.817           | 1,16         | 133.140          | 14,54       |
| Propiedad, Planta y Equipo          | 8    | 50.743            | 0,06         | 26.107            | 0,03         | 24.636           | 94,37       |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                 |      | <b>84.319.936</b> | <b>100,0</b> | <b>78.656.515</b> | <b>100,0</b> | <b>5.663.421</b> | <b>7,20</b> |
| <b>PASIVO</b>                       |      |                   |              |                   |              |                  |             |
| Obligaciones Financieras            | 9    | 270.307           | 0,32         | 243.677           | 0,31         | 26.630           | 10,93       |
| Depósitos de Ahorro                 | 10   | 74.863.734        | 88,79        | 69.948.254        | 88,93        | 4.915.480        | 7,03        |
| Cuentas por Pagar                   | 11   | 919.347           | 1,09         | 888.840           | 1,13         | 30.507           | 3,43        |
| Beneficios a Empleados              | 12   | 133.898           | 0,16         | 91.188            | 0,12         | 42.710           | 46,84       |
| Fondos Sociales                     | 13   | 1.644.421         | 1,95         | 1.471.811         | 1,87         | 172.611          | 11,73       |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                 |      | <b>77.831.707</b> | <b>92,31</b> | <b>72.643.770</b> | <b>92,36</b> | <b>5.187.937</b> | <b>7,14</b> |
| <b>PATRIMONIO</b>                   |      |                   |              |                   |              |                  |             |
| Aportes Sociales                    | 14   | 5.096.525         | 6,04         | 4.705.041         | 5,98         | 391.484          | 8,32        |
| Reserva Protección de Aportes       | 14   | 428.209           | 0,51         | 366.962           | 0,47         | 61.247           | 16,69       |
| Reserva Patrimonial                 | 14   | 588.250           | 0,70         | 588.250           | 0,75         | 0                | 0,00        |
| Resultados Acum. por Adopción       | 14   | 65.214            | 0,08         | 65.214            | 0,08         | 0                | 0,00        |
| Fondo Especial                      | 14   | 185.891           | 0,22         | 178.943           | 0,23         | 6.948            | 3,88        |
| Fondo de Destinación Especifica     | 14   | 40.139            | 0,05         | 33.334            | 0,04         | 6.805            | 20,42       |
| Excedente del Ejercicio             | 14   | 84.000            | 0,10         | 75.000            | 0,10         | 9.000            | 12,00       |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>             |      | <b>6.488.229</b>  | <b>7,69</b>  | <b>6.012.745</b>  | <b>7,64</b>  | <b>475.484</b>   | <b>7,91</b> |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>    |      | <b>84.319.936</b> | <b>100,0</b> | <b>78.656.515</b> | <b>100,0</b> | <b>5.663.421</b> | <b>7,20</b> |

  
**LIBERNEY OSORIO CUARTAS**  
 Representante Legal

  
**EDGAR BENÍTEZ**  
 MICOLTA Contador  
 Público  
 T.P.: 157.357 - T

  
**DIANA SANDOVAL PAZ**  
 Revisor Fiscal  
 T.P.: 49.825 - T  
 Designado por Cencoa  
 Ver Dictamen Adjunto

# INFORME DE GESTIÓN 2025

## ESTADOS FINANCIEROS

**FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE - FONVALLE**  
**ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL COMPARATIVO**  
**PERIODOS ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE**  
**(Expresado en miles de pesos)**

| INGRESOS                              | NOTA | 2025             |               | 2024             |               | VARIACIÓN       |              |
|---------------------------------------|------|------------------|---------------|------------------|---------------|-----------------|--------------|
|                                       |      |                  |               |                  |               | Pesos           | %            |
| Servicios de Crédito                  | 15   | 7.369.532        | 91,38         | 7.250.663        | 90,05         | 118.869         | 1,64         |
| Préstamos Empleados                   | 15   | 17.080           | 0,21          | 6.948            | 0,09          | 10.133          | 145,84       |
| Intereses Financieros                 | 15   | 612.102          | 7,59          | 778.023          | 9,66          | -165.921        | -21,33       |
| Recuperación por Deterioro de Cartera | 15   | 44.193           | 0,55          | 2.094            | 0,03          | 42.099          | 2.010,08     |
| Otros ingresos                        | 15   | 22.168           | 0,27          | 13.669           | 0,17          | 8.499           | 62,17        |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>                 |      | <b>8.065.076</b> | <b>100,00</b> | <b>8.051.398</b> | <b>100,00</b> | <b>13.678</b>   | <b>0,17</b>  |
| <b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>            |      |                  |               |                  |               |                 |              |
| Gastos Administrativos                | 16   | 821.688          | 10,19         | 800.464          | 9,94          | 21.224          | 2,65         |
| Beneficios a los Empleados            | 16   | 1.396.389        | 17,31         | 1.170.131        | 14,53         | 226.258         | 19,34        |
| Deterioro de Cartera de Crédito       | 16   | 99.458           | 1,23          | 321.582          | 3,99          | -222.125        | -69,07       |
| Depreciación de Propiedad y Equipos   | 16   | 21.207           | 0,26          | 15.090           | 0,19          | 6.117           | 40,54        |
| Gastos Financieros                    | 16   | 112.163          | 1,39          | 141.232          | 1,75          | -29.069         | -20,58       |
| <b>TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN</b>      |      | <b>2.450.905</b> | <b>30,39</b>  | <b>2.448.499</b> | <b>30,41</b>  | <b>2.406</b>    | <b>0,10</b>  |
| <b>GASTOS POR BENEFICIOS SOCIALES</b> |      |                  |               |                  |               |                 |              |
| Bienestar Asociados                   | 17   | 781.940          | 9,70          | 580.124          | 7,21          | 201.816         | 34,79        |
| Seguros y Previsión                   | 17   | 830.053          | 10,29         | 920.486          | 11,43         | -90.432         | -9,82        |
| <b>TOTAL GASTOS SOCIALES</b>          |      | <b>1.611.993</b> | <b>19,99</b>  | <b>1.500.610</b> | <b>18,64</b>  | <b>111.384</b>  | <b>7,42</b>  |
| <b>COSTOS POR OPERACIÓN</b>           |      |                  |               |                  |               |                 |              |
| Costo de los servicios de ahorro      | 18   | 3.918.177        | 48,58         | 4.027.289        | 50,02         | -109.112        | -2,71        |
| <b>TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN</b>      |      | <b>3.918.177</b> | <b>48,58</b>  | <b>4.027.289</b> | <b>50,02</b>  | <b>-109.112</b> | <b>-2,71</b> |
| <b>EXCEDENTE NETO</b>                 |      |                  |               |                  |               |                 |              |
|                                       |      | <b>84.000</b>    | <b>1,04</b>   | <b>75.000</b>    | <b>0,93</b>   |                 |              |

  
**LIBERNEY OSORIO CUARTAS**  
Representante Legal

  
**EDGAR BENÍTEZ**  
MICOLTA Contador  
Público  
T.P.: 157.357 - T

  
**DIANA SANDOVAL PAZ**  
Revisor Fiscal  
T.P.: 49.825 - T  
Designado por Cenco  
Ver Dictamen Adjunto

# INFORME DE GESTIÓN 2025

## ESTADOS FINANCIEROS

**FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE - FONVALLE**  
**ESTADO CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE**  
**(Expresado en miles de pesos)**

| CUENTA                                             | SALDO<br>2025    | DISMINUCIÓN    | AUMENTO          | SALDO<br>2024    |
|----------------------------------------------------|------------------|----------------|------------------|------------------|
| Aportes sociales                                   | 5.096.525        | 377.674        | 769.158          | 4.705.041        |
| Reserva protección de aportes sociales             | 428.209          | -              | 61.247           | 366.962          |
| Reserva patrimonial                                | 588.250          | -              | -                | 588.250          |
| Resultados acumulados por adopción por primera vez | 65.214           | -              | -                | 65.214           |
| Fondo especial                                     | 185.891          | -              | 6.948            | 178.943          |
| Fondo de desarrollo empresarial                    | 40.139           | -              | 6.805            | 33.334           |
| Excedente de ejercicios anteriores                 | -                | 75.000         | 75.000           | -                |
| Excedente del presente ejercicio                   | 84.000           | 75.000         | 84.000           | 75.000           |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>                            | <b>6.488.229</b> | <b>527.674</b> | <b>1.003.158</b> | <b>6.012.745</b> |

  
**LIBERNEY OSORIO CUARTAS**  
 Representante Legal

  
**EDGAR BENÍTEZ**  
**MICOLTA Contador**  
**Público**  
 T.P.: 157.357 - T

  
**DIANA SANDOVAL PAZ**  
 Revisor Fiscal  
 T.P.: 49.825 - T  
 Designado por Cenco  
 Ver Dictamen Adjunto

# INFORME DE GESTIÓN 2025

## ESTADOS FINANCIEROS

**FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE - FONVALLE**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL COMPARATIVO**  
**POR LOS AÑOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE**  
**(Expresado en miles de pesos)**

|                                                         | 2025             | 2024               |
|---------------------------------------------------------|------------------|--------------------|
| <b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>  |                  |                    |
| Excedentes del ejercicio                                | 84.000           | 75.000             |
| <b>Más partidas que no afectan el efectivo</b>          |                  |                    |
| Depreciación y Deterioro de propiedad, planta y equipo  | 21.207           | 15.090             |
| Deterioro (Recuperación) cartera de crédito             | 55.265           | 319.488            |
| <b>Efectivo generado en operación</b>                   | <b>160.472</b>   | <b>409.578</b>     |
| <b>Cambios en partidas operacionales: (Corrientes)</b>  |                  |                    |
| Disminución (aumento) en fondo de liquidez              | (342.834)        | (303.673)          |
| Disminución (aumento) en inversiones                    | (878)            | 2.939.992          |
| Disminución (aumento) en cartera de crédito neto        | (3.960.475)      | (5.586.256)        |
| Disminución (aumento) en convenios y cuentas por cobrar | (133.140)        | (48.402)           |
| Aumento (disminución) en obligaciones financiera        | 26.630           | 118.324            |
| Aumento (disminución) en depósitos de ahorros           | 4.915.480        | 1.872.165          |
| Aumento (disminución) en cuentas por pagar              | 30.507           | (86.528)           |
| Aumento (disminución) en beneficio a empleados          | 42.710           | 8.207              |
| <b>Flujo de efectivo en actividades de operación</b>    | <b>578.000</b>   | <b>(1.086.171)</b> |
| <b>Actividades de Inversión</b>                         |                  |                    |
| Disminución (aumento) en activos fijos                  | (45.843)         | (24.251)           |
| <b>Total de recursos usados</b>                         | <b>(45.843)</b>  | <b>(24.251)</b>    |
| <b>Actividades de Financiación</b>                      |                  |                    |
| Aumento (disminución) en fondos sociales                | 172.611          | (126.502)          |
| Aumento (disminución) en aportes sociales               | 391.484          | 339.594            |
| Aumento (disminución) en reservas y fondos              | 75.000           | 60.000             |
| Apropiaciones de asamblea                               | (75.000)         | (60.000)           |
| <b>Flujo de efectivo en actividades de financiación</b> | <b>564.094</b>   | <b>213.092</b>     |
| <b>Disminución en el Disponible</b>                     | <b>1.256.722</b> | <b>(487.752)</b>   |
| <b>Disponible al inicio del período</b>                 | <b>2.378.011</b> | <b>2.865.763</b>   |
| <b>Disponible al final del período</b>                  | <b>3.634.733</b> | <b>2.378.011</b>   |

  
**LIBERNEY OSORIO CUARTAS**  
Representante Legal

  
**EDGAR BENÍTEZ**  
MICOLTA Contador  
Público  
T.P.: 157.357 - T

  
**DIANA SANDOVAL PAZ**  
Revisor Fiscal  
T.P.: 49.825 - T  
Designado por Cencoa  
Ver Dictamen Adjunto

**2025**

# NOTAS

### Nota 1. ENTIDAD REPORTANTE

**MARCO DE REFERENCIA:** el Fondo de Empleados Docentes de la Universidad del Valle - Fonvalle, pertenece al grupo 2 de preparadores de la información financiera. El Estado de Situación Financiera Individual Comparativo, Estado de Resultados Integral Individual Comparativo, Estado de Flujo de Efectivo Individual Comparativo, Estado de Cambios en el Patrimonio Individual y las Notas de Revelaciones, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y contenidas en el Decreto 2483 de 2018 por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para las Pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente, y se dictan otras disposiciones, las cuales son consecuentes con las NIIF para Pymes emitidas por el IASB, incluyendo sus correspondientes revelaciones.

**NATURALEZA:** el Fondo de Empleados Docentes de la Universidad del Valle - Fonvalle, es una empresa asociativa que pertenece al sector de la economía solidaria, de derecho privado, sin ánimo de lucro, de número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado. Fonvalle está legalmente reconocido a través de la Resolución No. 00253 de febrero 22 de 1980, expedida por el Departamento Nacional de Cooperativas DANCOOP, hoy día Superintendencia de la Economía Solidaria e inscrita ante la Cámara de Comercio el 13 de febrero de 1997 bajo el número 00510 del Libro I.

**DOMICILIO:** la sede principal de Fonvalle, es la ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca de Colombia, opera con una sola oficina ubicada en la Calle 100 No. 100 – 00 Edificio CREE E18 de la Universidad del Valle sede Meléndez.

**OBJETO SOCIAL:** Fonvalle trabajará por el progreso económico, el bienestar personal, familiar y profesional de sus asociados, fortaleciendo los valores de la solidaridad, la autoayuda y la ayuda mutua.

**EMPLEADOS:** a diciembre 31 de 2025, Fonvalle tenía un total de 13 empleados como planta fija de personal.

**ASOCIADOS:** Fonvalle a diciembre 31 de 2025, terminó con 1.365 asociados de los cuales 1.362 contaron con saldo en aportes sociales, comparados con el año 2024, que cerró con 1.317 asociados, presentando un incremento neto de 48 asociados.

**REFORMA DE ESTATUTOS:** la última reforma de Estatutos se realizó el once (11) de marzo de 2025, en la 52° Asamblea General Ordinaria de delegados, modificando los artículos 54, 62 y 65.

**NATURALEZA DE LAS OPERACIONES:** las cifras presentadas en los estados financieros se refieren a la prestación de servicios de ahorro, crédito y servicios por convenio.

**VÍNCULO COMÚN DE ASOCIACIÓN:** de conformidad con lo establecido en el Estatuto, la empresa definida como vínculo común de asociación del Fondo de Empleados Docentes de la Universidad del Valle – Fonvalle, es la Universidad del Valle.

### PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Recibir de sus asociados aportes y depósitos de ahorros.
- Prestar a sus asociados servicios de crédito.
- Organizar y adelantar actividades dirigidas al bienestar social de sus asociados, en áreas tales como salud, vivienda, recreación, previsión, solidaridad y actividades de educación, capacitación, formación e información que contribuyan al desarrollo integral del asociado.

**HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA:** la duración de Fonvalle será indefinida, no obstante, podrá fusionarse, incorporarse, transformarse, escindirse, disolverse o liquidarse en cualquier momento, en los casos, en la forma y en los términos previstos por la ley y el Estatuto social, siguiendo los procedimientos establecidos para tal fin. Fonvalle opera bajo la hipótesis de empresa en marcha. La Junta Directiva evaluó la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento y observó que no existen incertidumbres significativas relativas a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas importantes sobre la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha.

El año 2025 estuvo marcado por una reconfiguración del tablero económico mundial tras la reelección de Donald Trump en Estados Unidos. Sus políticas de corte proteccionista, caracterizadas por el alza de aranceles y medidas migratorias estrictas, introdujeron volatilidad en los mercados emergentes y presiones sobre la tasa de cambio. Organismos como el FMI advirtieron sobre la desaceleración del comercio global, lo que exigió a economías como la colombiana blindarse ante la incertidumbre externa.

En el plano local, el 2025 marcó una recuperación gradual para la economía colombiana, con un crecimiento del PIB cercano al 2,5% impulsado por el consumo y la inversión. Aunque la inflación cedió hasta el 5,1 % al cierre del año, permitiendo al Banco de la República reducir progresivamente las tasas de interés desde el 9,50%, persistieron desafíos fiscales y volatilidad cambiaria que exigieron una gestión financiera rigurosa y prudente por parte del Fondo.

Ante este panorama, FONVALLE adoptó medidas proactivas para garantizar su solidez y competitividad. Estas acciones incluyeron un monitoreo constante de los márgenes de intermediación y el ajuste oportuno de las tasas de captación y colocación, asegurando así la sostenibilidad del balance social y financiero, sustentadas en cuatro pilares de gestión:

**Eficiencia Operativa:** Se optimizó el uso de recursos logrando una reducción en los costos totales, lo que permitió transferir mayores beneficios directos al asociado. Además, se otorgaron préstamos por un valor total de \$33,748 millones, beneficiando a más del 70% de la base de asociados. con un 13% destinado a vivienda que mejora el bienestar patrimonial.

Por último, el crecimiento de la cartera de crédito que registró un crecimiento del 5%, alcanzando un saldo histórico de \$76,743 millones al cierre del año.

**Gestión de Riesgos y Solidez:** el monitoreo riguroso de indicadores blindó la estabilidad financiera, asegurando un crecimiento patrimonial del 7,91% y manteniendo un Indicador de Solidez del 11,26%.

**Prudencia en Inversiones:** se priorizó la seguridad de la liquidez mediante un portafolio de inversiones conservador y rentable que cerró en \$1.618 millones.

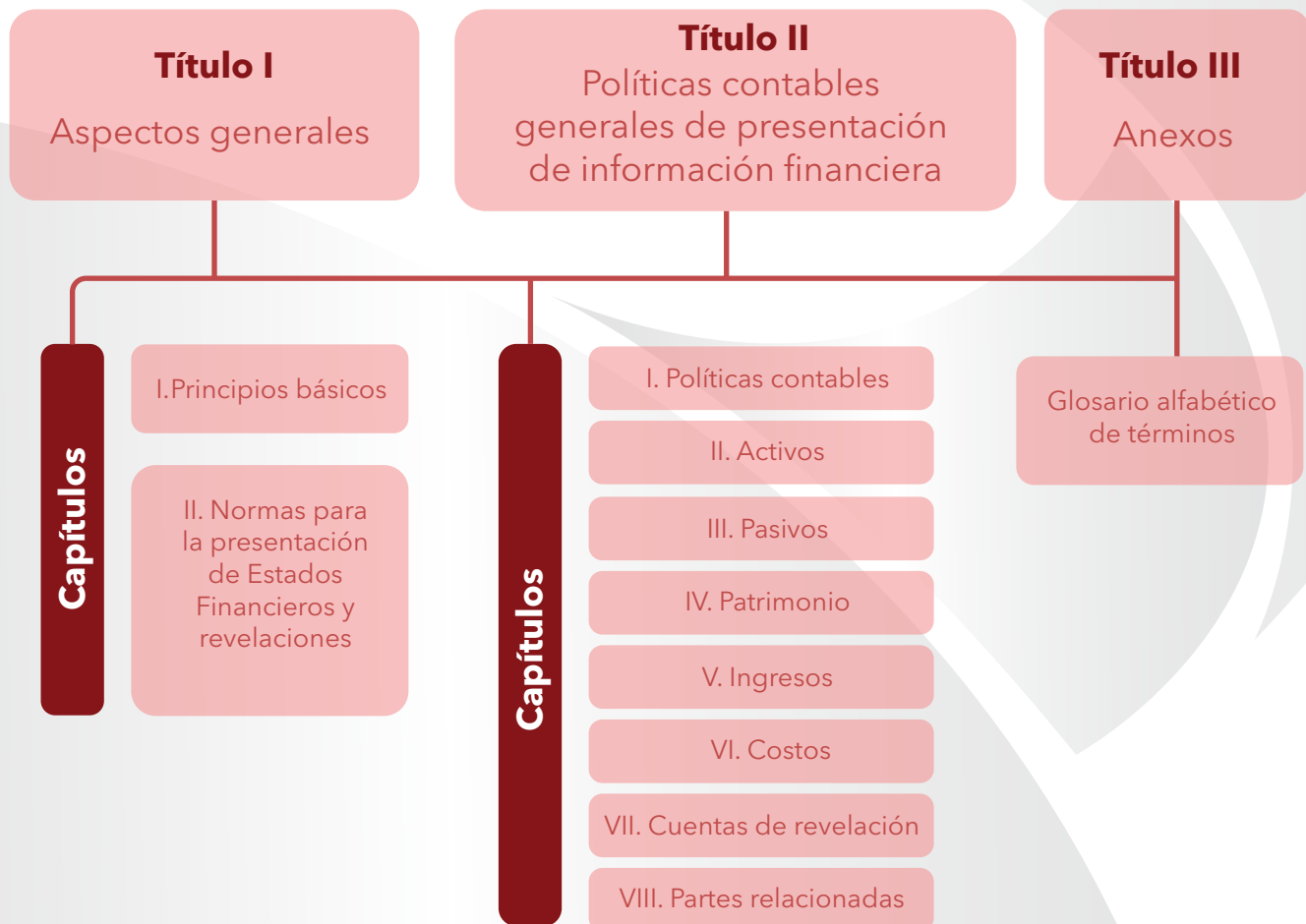
**Adaptación Comercial:** se ajustaron dinámicamente las tasas de interés para responder al mercado, impulsando un crecimiento histórico del 14,05% en los ahorros voluntarios sin comprometer la colocación de créditos, reflejando la confianza de los asociados en la solidez del Fondo y el atractivo de nuestras tasas de rentabilidad.

## Nota 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables vigentes para el Fondo, fueron actualizadas y aprobadas por la Junta Directiva de Fonvalle mediante Acta 1228 del 17 de diciembre de 2024.

Las políticas aprobadas son:

### Manual de Políticas Contables



### Nota 3. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

**3.1. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUAL:** Fonvalle presentará un juego completo de estados financieros anualmente al menos al 31 de diciembre, siendo los siguientes:

- a. Un Estado de la Situación Financiera Individual Comparativo
- b. Un Estado del Resultado Integral Individual Comparativo
- c. Un Estado de Cambios en el Patrimonio Individual
- d. Un Estado de Flujos de Efectivo Individual Comparativo
- e. Unas Notas de Revelaciones

**El Estado de Situación Financiera Individual Comparativo:** por definición, el Estado de Situación Financiera Individual es un estado financiero estático, mediante el cual se reportan cifras acumuladas a una fecha dada, que corresponde a la situación financiera a dicha fecha. Bajo este criterio y, teniendo en cuenta que la comparación se refiere a dos (2) cortes o cierres de ejercicio consecutivos y de igual duración, la comparación se debe realizar en relación con cifras acumuladas a una fecha de corte determinada, la cual puede ser anual. En otras palabras, el usuario de los estados financieros debe poder establecer, sin dificultad, lo que es materia de comparación al referenciar las fechas de corte o cierre.

Así mismo, el usuario de la información debe poder determinar qué variaciones importantes se han presentado entre una fecha y otra, aspecto que, entre otros, se debe revelar respecto del estado de situación financiera de publicación, si es del caso.

**El Estado de Resultado Integral Individual Comparativo:** el Estado de Resultados Integral Individual, a diferencia del estado de situación financiera, se caracteriza por ser un estado financiero dinámico puesto que, por definición, mide el desempeño de la organización solidaria a través de los hechos económicos y de las operaciones definitivas realizadas en un período determinado. En este sentido, la comparación debe referirse, necesariamente, a períodos de tiempo iguales, con independencia de la duración estatutaria de los ejercicios comparados.

Algunas organizaciones solidarias podrán presentar transacciones que afecten el Otro Resultado Integral (ORI) el cual se define como: “Otro resultado integral comprende partidas de ingresos y gastos (incluyendo ajustes por reclasificación) que no se reconocen en el resultado del periodo tal como lo requieren o permiten otras normas.” Por lo cual, las organizaciones solidarias deberán analizar qué tipo de partidas deberán afectar el Otro Resultado Integral.

**El Estado de Cambios en el Patrimonio Individual:** es un estado financiero que muestra en forma detallada las variaciones, tanto de aumentos como disminuciones en el valor residual de los activos del ente económico, una vez deducidas todas las obligaciones. Fonvalle prepara el estado de cambios en el patrimonio de tal manera que refleje una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final del período del patrimonio, detallando por separado los cambios procedentes de capital social, reservas, utilidades y pérdidas acumuladas.

**El Estado de Flujos de Efectivo Individual Comparativo:** este estado financiero muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiero. Para el efecto debe determinarse el cambio en las diferentes partidas del Estado de Situación Financiera Individual que inciden en el efectivo.

Fonvalle prepara el Estado de Flujos de Efectivo Individual, reflejando una conciliación entre los importes en libros al inicio y al final del período, del disponible; detallando los flujos de efectivo realizados en el período, clasificados por actividades. Para la preparación del flujo de efectivo proveniente de actividades de operación se utiliza el método indirecto. Informa acerca de los flujos de efectivo generados durante el período, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiamiento; para informar sobre los flujos de efectivo de las actividades de operación, se utiliza el Método Indirecto.

**Las Notas de Revelación:** las Revelaciones a los estados financieros representan aclaraciones o explicaciones de hechos o situaciones cuantificables o no que se presentan en el movimiento de las cuentas que contiene toda la información necesaria para informar de una mejor manera el contenido de los estados financieros, y que es de utilidad para que los asociados tomen decisiones con una base clara y objetiva. Por otro lado, las revelaciones determinan qué es lo que se informa, y están incluidas dentro de las notas; dichas revelaciones amplían la información y comunican al lector qué es lo que se quiere indicar en un informe y lo que representa una cifra determinada de los demás estados financieros.

**3.2. POLÍTICA DE CONTABILIDAD GENERAL:** Fonvalle registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera de medianas entidades, aceptadas en Colombia en la Ley 1314 de 2009 para el Grupo 2 y reglamentadas por el Decreto 2483 de 2018 y el Decreto 2270 de 2019, determinando que las normas a ser usadas deberán ser las últimas traducciones de las Normas Internacionales de Información Financiera para medianas entidades (NIIF para PYMES) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad al 31 de diciembre de 2009, y las que le sean aplicables y específicamente la Circular Externa No. 22 de 2020 que actualizó la Circular Básica Contable y Financiera, emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria y sus modificaciones.

En materia de impuestos, Fonvalle es clasificado como no contribuyente, declarante de ingresos y patrimonio y el beneficio neto o excedente del ejercicio se distribuye de acuerdo con el artículo 19 del Decreto 1481 de 1989, Ley 1391 de 2010 y con el Artículo 91 del Estatuto de Fonvalle.

A partir del 1 de enero de 2016, Fonvalle comenzó a aplicar el nuevo marco técnico normativo de NIIF para PYMES, para todos los efectos de revelación de información financiera y en materia tributaria le aplica el Estatuto Tributario con todas las modificaciones relacionadas con el objetivo de Fonvalle.

**3.3. OBJETIVOS:** Fonvalle presentará Estados Financieros con el objetivo de:

- a. Proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los Flujos de efectivo, de forma que dicha información sea útil para la toma de decisiones económicas por parte de sus asociados.
- b. Mostrar los resultados de la gestión de la administración, dando cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.

**3.4. PERÍODO CONTABLE:** Fonvalle, por política tiene definido, efectuar el corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.

**3.5. FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:** los estados financieros fueron estudiados y analizados por la Junta Directiva el 3 de febrero de 2026 para ser presentados y aprobados en la 53ª Asamblea General Ordinaria de delegados que se realizará el diez (10) de marzo de 2026.

**3.6. IMPOSIBILIDAD DE LOS ASOCIADOS Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE CAMBIAR LAS CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:** una vez se obtiene la aprobación de los estados financieros por la Asamblea General de Delegados, no se le podrá modificar ninguna cifra por parte de la Administración o sus Asociados.

**3.7. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO QUE SE INFORMA:** para el año culminado el 31 de diciembre de 2025, no se han presentado con posterioridad a esta fecha situaciones importantes que ameriten ser revelados o que tengan un impacto significativo en los estados financieros a diciembre de 2025.

### **3.8. SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO - SIAR**

El Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) constituye la base fundamental para el desarrollo adecuado de todos los sistemas de administración de riesgos en Fonvalle, en cumplimiento de lo dispuesto en el Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera del 2020. Su principal objetivo es establecer un marco estructurado y sistemático que permita identificar, medir, monitorear, controlar y mitigar los riesgos a los que la organización está expuesta, garantizando así una gestión eficiente y sostenible.

A continuación, se exponen las principales políticas y procedimientos implementados para mitigar los riesgos:

#### **Sistema de Administración del Riesgo de Crédito - SARC**

Durante el 2025, Fonvalle fortaleció su esquema de administración de riesgo crediticio con el objetivo de blindar la sostenibilidad financiera y la calidad de los activos. Con la asesoría técnica del Comité de Riesgos, se ejecutó una estrategia integral de identificación, medición y control que incluyó:

**Actualización y Monitoreo:** se modernizó el reglamento de préstamos y se realizó un seguimiento riguroso a la concentración de recursos, garantías y matrices de transición (Modelo VaR).

**Cumplimiento Normativo:** se efectuaron las evaluaciones semestrales de cartera y el reporte continuo de indicadores a la Superintendencia y a la Junta Directiva.

En cumplimiento del cronograma regulatorio, a partir de enero de 2025 la entidad adoptó el Modelo de Referencia de la Pérdida Esperada. Esta nueva metodología para el cálculo de provisiones marca una evolución en la gestión financiera, pues

incorpora un enfoque prospectivo que permite anticipar deterioros potenciales, reflejando con mayor precisión la exposición real al riesgo y fortaleciendo la toma de decisiones estratégicas frente al deterioro de cartera.

### Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez- SARL

Durante el 2025, el esquema de administración del riesgo de liquidez se enfocó en garantizar la continuidad operativa y evitar pérdidas financieras derivadas de la venta forzosa de activos. Bajo la dirección del Comité Interno de Administración del Riesgo de Liquidez, se ejecutó una estrategia de gestión preventiva y proactiva que aseguró la disponibilidad de recursos para cumplir con todas las obligaciones contractuales.

Realizando las siguientes acciones:

**Monitoreo Técnico:** seguimiento riguroso a la brecha de liquidez, el portafolio de inversiones y los indicadores regulatorios (IRL, Solidez).

**Gestión Comercial y Financiera:** ajuste dinámico de las tasas de interés y lanzamiento de nuevas líneas de ahorro y crédito para diversificar las fuentes de fondeo.

**Control de Gestión:** evaluación permanente de la ejecución presupuestal y reporte periódico a la Junta Directiva. Estas acciones consolidaron una estructura financiera sólida y prudente, fortaleciendo la capacidad de Fonvalle para anticipar y soportar eventuales escenarios de estrés de liquidez, protegiendo así los recursos de los asociados.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en las evaluaciones realizadas:

| NOMBRE INDICADOR                               | BANDAS            | DICIEMBRE - 2025 |
|------------------------------------------------|-------------------|------------------|
| Indicador de Riesgo de Liquidez - IRL Básico   | BANDA 1 (DIA 1 AL | 3,98             |
|                                                | BANDA 2 (DIA 16   | 1,79             |
|                                                | BANDA 3 (2 MES)   | 1,46             |
|                                                | BANDA 4 (3 MES)   | 1,30             |
| Indicador de Riesgo de Liquidez - IRL Ajustado | BANDA 1 (DIA 1 AL | 2,51             |
|                                                | BANDA 2 (DIA 16   | 1,14             |
|                                                | BANDA 3 (2 MES)   | 1,06             |
|                                                | BANDA 4 (3 MES)   | 1,02             |

- IRL: mide el grado en que los activos líquidos ajustados por riesgo de mercado (ALN) y los ingresos cubren las salidas proyectadas por el fondo en un escenario totalmente pesimista. Este indicador genera señales de alerta, si presenta valores inferiores a uno (1).
- Brecha de Liquidez: representa el déficit de activos líquidos necesarios para cubrir las deficiencias acumuladas en un periodo determinado. Se calcula como la diferencia entre los activos líquidos disponibles en intervalos posteriores a los periodos con deficiencias y el valor absoluto de la brecha acumulada negativa. Durante todo el 2025, este indicador mostró resultados favorables para Fonvalle, evidenciando una gestión adecuada de los recursos.
- Flujo de caja: son informes que detallan los movimientos de ingresos y egresos de dinero en un periodo dado. Para el cierre de 2025, no se presentan descalces significativos entre los flujos esperados y los flujos reales, garantizando la estabilidad operativa de Fonvalle.
- Indicadores de Crecimiento: miden los cambios en las cifras del balance que afectan directamente la liquidez. Durante el seguimiento a los indicadores definidos en el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), no se evidenciaron cambios significativos en la liquidez, rentabilidad o crecimiento durante el periodo analizado.

Gracias al monitoreo riguroso de los indicadores financieros y a la oportuna gestión de tasas liderada por la Junta Directiva, Fonvalle logró operar durante todo el 2025 con total autonomía financiera. Al no requerir apalancamiento con entidades externas, El Fondo ratifica la solidez de su liquidez y su capacidad para cubrir las necesidades operativas exclusivamente con recursos propios.

### **Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT**

La gestión del riesgo de Lavado de Activos (SARLAFT) se soportó en una sólida plataforma tecnológica (aplicativo DANGER integrado a LINUX), garantizando la identificación automática de Personas Expuestas Políticamente (PEP) y el control en listas vinculantes. Gracias a la presentación oportuna de reportes a la UIAF y a

un riguroso plan de capacitación para empleados y directivos, la entidad alcanzó un cumplimiento sobresaliente del 99,4%. Este indicador ratifica la robustez de los controles internos y la alineación total con la normativa de la Supersolidaria.

### Sistema de Administración del Riesgo Operativo - SARO

Durante el 2025, Fonvalle evolucionó su Sistema de Administración de Riesgos Operativos (SARO) posicionando al autocontrol como el nuevo pilar de la cultura organizacional. Esta estrategia transformó la gestión del riesgo en una responsabilidad colectiva, permitiendo no solo la identificación y mitigación oportuna de fallas, sino también el blindaje de la entidad frente a impactos financieros y reputacionales, garantizando así la sostenibilidad y el cumplimiento normativo.

### 3.9. CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

- **MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN:** los estados financieros son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la entidad, toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.
- **COMPRENSIBLE:** la clasificación, caracterización y presentación de la información de forma clara y concisa la hace comprensible. Algunos fenómenos son complejos en sí mismos y no puede facilitarse su comprensión. La exclusión de información sobre esos fenómenos, en los informes financieros, podría facilitar la comprensión de la información contenida en dichos informes financieros. Sin embargo, esos informes estarían incompletos, y por ello serían posiblemente engañosos. Los informes financieros se preparan para usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y del mundo de los negocios, y que revisan y analizan la información con diligencia. A veces, incluso usuarios diligentes y bien informados pueden necesitar recabar la ayuda de un asesor para comprender información sobre fenómenos económicos complejos.
- **RELEVANCIA:** la información financiera relevante es capaz de influir en las decisiones tomadas por los usuarios. La información puede ser capaz de influir en una decisión incluso si algunos usuarios eligen no aprovecharla o son ya conocedores de ella por otras fuentes. La información financiera es capaz de influir en las decisiones si tiene valor predictivo, valor confirmatorio o ambos. La información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada podría razonablemente esperarse que influya sobre

las decisiones que los usuarios de los informes financieros con propósito general adoptan a partir de esos informes, que proporcionan información financiera sobre una entidad que informa específica. En otras palabras, materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia específico de la entidad, basado en naturaleza o magnitud, o de las a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero de una entidad individual. Por consiguiente, corresponde a la alta dirección de la entidad establecer un umbral cuantitativo uniforme para la materialidad o importancia e indicar bajo qué circunstancias un hecho o situación podría ser material o tener importancia relativa en una situación particular.

- **IMPORTANCIA RELATIVA O MATERIALIDAD:** los hechos económicos se reconocen y se presentan de acuerdo con su importancia relativa. En la preparación de los estados financieros en la materialidad de las cifras Fonvalle, tendrá en cuenta no solo el valor sino también las características de la operación. El valor a tener en cuenta para realizar la revelación será mayor a 100 UVT o 0,05 por mil ( $0,05 \times 1.000$ ) del total de los activos de Fonvalle al cierre del período contable.
- **FIABLE:** los informes financieros representan fenómenos económicos utilizando palabras y números. Para ser útil, la información financiera debe no sólo representar los fenómenos, sino que también representar de forma fiel la esencia de los fenómenos que pretende representar. En muchas circunstancias, la esencia de un fenómeno económico y su forma legal son las mismas. Si no lo son, el suministro de información solo sobre la forma legal no representaría de forma fiel el fenómeno económico. Para ser una representación fiel perfecta, una descripción tendría tres características: completa, neutral y libre de error. Naturalmente, la perfección es rara vez alcanzable, si es que se alcanza alguna vez. El objetivo de las NIIF para Pymes es maximizar esas cualidades en la medida de lo posible.
- **ESENCIA SOBRE LA FORMA:** los recursos y hechos económicos deben ser reconocidos y revelados de acuerdo con su esencia o realidad económica y no únicamente con su forma legal.
- **PRUDENCIA:** es el ejercicio de la cautela al hacer juicios bajo condiciones de incertidumbre. El ejercicio de prudencia significa que los activos e ingresos no están sobreestimados, así como que los pasivos y gastos no están subestimados. Igualmente, el ejercicio de la prudencia no permite la subestimación de activos o ingresos, ni la sobreestimación de pasivos o gastos. Estas estimaciones erróneas pueden conducir a la sobrestimación o la

subestimación de ingresos o de gastos en períodos futuros.

- **INTEGRIDAD:** los estados financieros deben contener la totalidad de los hechos, transacciones y eventos que tengan impacto sobre la situación y el desempeño financiero de la entidad. En este sentido para el cumplimiento de esta característica la entidad debe presentar revelaciones claras y detalladas sobre las cifras incluidas en los estados financieros, pues la ausencia de dichas aclaraciones puede conllevar a una errónea interpretación de la información y por tanto al sesgo en las decisiones tomadas por los terceros interesados.
- **COMPARABILIDAD:** las decisiones de los usuarios conllevan elegir entre alternativas, por ejemplo, vender o mantener una inversión, o invertir en una entidad que informa o en otra. Por consiguiente, la información sobre una entidad que informa es más útil si puede ser comparada con información similar sobre otras entidades, así como con información similar sobre la misma entidad para otro periodo u otra fecha. La comparabilidad es la característica cualitativa que permite a los usuarios identificar y comprender similitudes y diferencias entre partidas. A diferencia de otras características cualitativas, la comparabilidad no está relacionada con una única partida. Una comparación requiere al menos dos partidas.
- **OPORTUNIDAD:** en relación con esta característica significa tener información disponible para los decisores a tiempo de ser capaz de influir en sus decisiones. Generalmente, cuanto más antigua es la información menos útil resulta. Sin embargo, cierta información puede continuar siendo oportuna durante bastante tiempo después del cierre de un periodo sobre el que se informa debido a que, por ejemplo, algunos usuarios pueden necesitar identificar y evaluar tendencias.
- **EQUILIBRIO ENTRE COSTO Y BENEFICIO:** los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrar. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos.
- **EVENTOS SUBSECUENTES:** los eventos subsecuentes son situaciones que ocurren con fecha posterior al cierre de los estados financieros hasta la fecha de la emisión de la opinión del auditor y que pueden tener un impacto significativo en los estados financieros. Los eventos subsecuentes normalmente pueden tener efecto en los estados financieros que ameritan un ajuste o una revelación en las notas a los estados financieros.

En conclusión, para la preparación de los estados financieros se requiere que se aplique el juicio en términos de la elección de las políticas contables, cómo deberían adaptarse las revelaciones para reflejar sus circunstancias específicas, y la importancia relativa de las revelaciones en el contexto de la entidad.

## INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL ACTIVO

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

### Nota 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Representan los recursos de efectivo con que cuenta Fonvalle para la operación normal de sus negocios y se encuentran depositados en caja, bancos, fiduciarias y CDT, sin y con restricción y debidamente conciliados a diciembre 31 de 2025 y 2024.

Estos recursos son recursos líquidos, incluidas las inversiones con vencimiento próximo de hasta 90 días. Algunos conceptos poseen restricciones para su uso y otros no.

**RECONOCIMIENTO:** Fonvalle reconocerá el efectivo y sus equivalentes en el momento en que ingresen o salgan los recursos económicos de la entidad. Los equivalentes del efectivo son del fondo de liquidez y las inversiones a costo amortizado, las que cuenten con plazo o vencimiento próximo hasta de 90 días.

**MEDICIÓN:** inicial se realiza al costo de la transacción y la medición posterior se realiza en moneda local al costo amortizado menos el deterioro.

**CLASIFICACIÓN:** incluye el efectivo disponible, en caja menor, bancos, fiduciarias e inversiones a costo amortizado.

Los rubros que hacen parte del efectivo y equivalentes de efectivos se describen a continuación:

**Caja y bancos:** el disponible corresponde a los dineros mantenidos en la caja y cuentas bancarias, las cuales están valuadas a su valor nominal más los intereses correspondientes, certificados por la entidad financiera.

Mensualmente se efectúa la conciliación bancaria a cada una de las cuentas que se posee, estableciéndose la diferencia y efectuándose los ajustes o llevándose a cabo las acciones para que estas diferencias se solucionen a la menor brevedad.

**Fiducias:** corresponden a depósitos de disponibilidad inmediata los cuales están valuados al costo amortizado menos el deterioro, certificados por la entidad financiera.

**Inversiones a corto plazo:** corresponde a inversiones en CDT con plazo o vencimiento inferior a los 90 días.

Sobre el efectivo y equivalente de efectivo no existen restricciones en cuanto a su

#### 4.1. CAJA, BANCOS, FIDUCIARIAS Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Con corte a 31 de diciembre de 2025, las cuentas corrientes y de ahorro, poseídas en diferentes entidades financieras, presentaron un incremento de \$387.188.

|                           | 2025                | 2024                | Variación         | %            |
|---------------------------|---------------------|---------------------|-------------------|--------------|
| <b>Caja</b>               |                     |                     |                   |              |
| Caja menor oficina        | 2,135               | 1,950               | 185               | 9.50         |
| <b>Total Caja</b>         | <b>\$ 2,135</b>     | <b>\$ 1,950</b>     | <b>\$ 185</b>     | <b>9.50</b>  |
| <b>Bancos</b>             |                     |                     |                   |              |
| <b>Cuentas corrientes</b> |                     |                     |                   |              |
| Banco Davivienda          | 151,427             | 64,708              | 86,719            | 134.02       |
| Banco Caja Social         | 41,072              | 10                  | 41,062            | 399366.31    |
| Banco Coopcentral         | 61,848              | 49,825              | 12,022            | 24.13        |
| Banco Coomeva             | 150                 | -                   | 150               | 0.00         |
| <b>Cuentas de ahorros</b> |                     |                     |                   |              |
| Banco Caja Social         | 162,608             | 182,942             | (20,334)          | -11.12       |
| Banco Davivienda          | 1,597,174           | 1,329,605           | 267,569           | 20.12        |
| <b>Total Bancos</b>       | <b>\$ 2,014,278</b> | <b>\$ 1,627,090</b> | <b>\$ 387,188</b> | <b>23.80</b> |

Dichas cuentas finalizaron con veinte (20) partidas conciliatorias, de las cuales diecinueve (19) corresponden a movimientos registrados durante el mes diciembre de 2025. Además, el rubro partidas sin identificar, cerro con un saldo de \$ 3.354, a pesar de los esfuerzos realizados por Fonvalle para determinar la identidad de los consignantes. Conforme a las políticas establecidas, si transcurre un año sin lograr la identificación de los consignantes, se solicitará a la Junta Directiva para que este saldo sea llevado como un ingreso por aprovechamiento.

| Entidad Financiera    | Saldo Contabilidad  | Saldo Extracto      | Diferencia       | Pendiente Contabilizar | Abonos sin Aplicar | Total            |
|-----------------------|---------------------|---------------------|------------------|------------------------|--------------------|------------------|
| Banco Davivienda      | 208,771             | 172,995             | 35,776           | 7,479                  | 28,297             | 35,776           |
| Banco Caja Social     | 203,680             | 203,775             | 95               | -                      | 95                 | 95               |
| Banco Coopcentral     | 61,848              | 66,335              | 4,488            | -                      | 4,488              | 4,488            |
| Banco Coomeva         | 150                 | 150                 | -                | -                      | -                  | -                |
| Corredores Davivienda | 1,539,830           | 1,539,830           | 0                | -                      | -                  | -                |
|                       | <b>\$ 2,014,278</b> | <b>\$ 1,983,085</b> | <b>\$ 40,358</b> | <b>\$ 7,479</b>        | <b>\$ 32,879</b>   | <b>\$ 40,358</b> |

Las inversiones a corto plazo pertenecientes al rubro efectivo y equivalente al efectivo, presentaron un incremento de \$1.256.722 y se encuentran representados en seis (06) CDT, constituidos a 90 días, con una tasa promedio ponderada del 9,34% EA.

|                                                  | 2025                | 2024                | Variación           | %             |
|--------------------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------|
| <b>Inversiones a corto plazo</b>                 |                     |                     |                     |               |
| Banco Gnb Sudameris                              | -                   | 748,971             | (748,971)           | -100.00       |
| Banco Davivienda                                 | 352,054             | -                   | 352,054             | 0.00          |
| Banco Coomeva                                    | 603,721             | -                   | 603,721             | 0.00          |
| Banco Finandina                                  | 58,461              | -                   | 58,461              | 0.00          |
| Banco BBVA Colombia                              | 604,083             | -                   | 604,083             | 0.00          |
| <b>Total equivalentes al efectivo</b>            | <b>\$ 1,618,319</b> | <b>\$ 748,971</b>   | <b>\$ 869,348</b>   | <b>116.07</b> |
| <b>Total efectivo y equivalentes al efectivo</b> | <b>\$ 3,634,733</b> | <b>\$ 2,378,011</b> | <b>\$ 1,256,722</b> | <b>52.85</b>  |

## 4.2. FONDO DE LIQUIDEZ

De acuerdo con las disposiciones de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 Título III Capítulo I, emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria, los Fondos de Empleados deben mantener un fondo de liquidez equivalente al 10% de los depósitos y ahorros permanentes que pueden ser retirados parcialmente y el 2% de los ahorros permanentes que son entregados al momento del retiro del asociado. Este Fondo tiene como objetivo mantener la liquidez necesaria para atender la devolución de ahorros de los asociados en el momento de su desvinculación de la entidad, también solo se dispondrá de estos recursos ante retiros masivos de asociados o inesperados estados de liquidez previa autorización de la Superintendencia de Economía Solidaria. Fonvalle ajusta de manera mensual el saldo del fondo de liquidez de acuerdo con la dinámica de los rubros que la componen.

**RECONOCIMIENTO:** Fonvalle reconocerá las inversiones del Fondo de Liquidez en el momento que salgan los recursos económicos de la entidad y se adquieran instrumentos financieros.

**MEDICIÓN:** inicial se realiza al costo de la transacción y la medición final se realiza en moneda local y serán valuados al costo amortizado menos el deterioro, certificados por la entidad financiera.

El fondo de liquidez, por ser de carácter obligatorio, se encuentra restringido y está constituido por inversiones de renta fija. Fonvalle invierte esos recursos en CDT, que se mantienen hasta el vencimiento.

|                                                   | 2025                | 2024                | Variación           | %              |
|---------------------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|----------------|
| <b>Fondo de liquidez</b>                          |                     |                     |                     |                |
| <b>Equivalentes al efectivo restringido</b>       |                     |                     |                     |                |
| Banco Gnb Sudameris                               | 2,120,622           | 705,646             | 1,414,975           | 200.52         |
| Banco Coomeva                                     | 326,090             | -                   | 326,090             | 0.00           |
| Banco Caja Social                                 | -                   | 271,398             | (271,398)           | -100.00        |
| Banco Davivienda                                  | 711,238             | 1,313,666           | (602,428)           | -45.86         |
| Banco BBVA Colombia                               | 320,538             | -                   | 320,538             | 0.00           |
| <b>Total equivalentes al efectivo restringido</b> | <b>\$ 3,478,488</b> | <b>\$ 2,290,711</b> | <b>\$ 1,187,777</b> | <b>51.85</b>   |
| <b>Certificados de depósito</b>                   |                     |                     |                     |                |
| Banco Gnb Sudameris                               | -                   | 791,338             | (791,338)           | -100.00        |
| Banco Finandina                                   | -                   | 53,605              | (53,605)            | -100.00        |
| <b>Total certificados de depósito</b>             | <b>\$ -</b>         | <b>\$ 844,943</b>   | <b>\$ (844,943)</b> | <b>-100.00</b> |
| <b>Total fondo de liquidez</b>                    | <b>\$ 3,478,488</b> | <b>\$ 3,135,654</b> | <b>\$ 342,834</b>   | <b>10.93</b>   |

El incremento del 10,93% en el fondo de liquidez refleja el aumento del 8,62% en los depósitos, específicamente en la modalidad de CDAT, realizados por los asociados, así como el traslado contable del ahorro permanente (AP) del largo al corto plazo, pasando del 2% al 10% como fondo de liquidez restringido. Al cierre del año 2025, la tasa de rendimiento promedio ponderado de las inversiones en el fondo de liquidez se situó en 9,14% EA, con un plazo promedio de 90 días. Esta tasa representa una disminución de 77 puntos básicos en comparación con el año anterior, acorde con la tendencia económica del mercado y la disminución en el valor de las inversiones y la colocación de dichos recursos colocados en cartera de crédito entre los asociados.

## Nota 5. INVERSIONES

En este rubro se contabilizan las inversiones resultantes de los excedentes de disponible que tuvo la entidad durante el período analizado.

**RECONOCIMIENTO:** Fonvalle reconocerá las inversiones en el momento que salgan los recursos económicos de la entidad y se adquieran instrumentos financieros.

**MEDICIÓN:** inicial se realiza al costo de la transacción y la medición final se realiza en moneda local a su valor actual incluidos los reconocimientos de valorización por cada entidad.

**CLASIFICACIÓN:** Fonvalle tiene inversiones que se detallan a continuación:

### 5.1. INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMORTIZADO

Registra las inversiones en títulos de deuda realizadas por la organización solidaria, que, de acuerdo con lo establecido en el capítulo respectivo de la Circular Básica Contable y Financiera, son clasificados en este rubro de inversiones contabilizadas a costo amortizado. Se miden al costo amortizado comparado con la misma tasa pactada por el emisor. Estas inversiones se medirán posterior a la adquisición al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Mientras los rendimientos vencidos no sean recaudados, su monto se adicionará como mayor valor del título por el resultado de la valoración del respectivo título, con afectación a resultados, que valúa o corrige el valor total de la inversión.

La pérdida por deterioro en las inversiones medidas al costo o costo amortizado se produce cuando el valor en libros es superior a su valor recuperable. Esta cuenta se aplicará en la contabilización del deterioro del valor de todas las inversiones como activos financieros que están dentro del alcance de la sección de instrumentos financieros básicos.

### 5.2. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Registra los aportes sociales y afiliaciones que mantiene Fonvalle, en organismos que pertenecen a la economía solidaria, entidades sin ánimo de lucro, y asociaciones, con la finalidad de obtener servicios de apoyo, integración o complementarios a su gestión principal o para el beneficio social de sus asociados y de las cuales se obtienen servicios con tarifas especiales, educación sobre economía solidaria y actualización en información del sector.

|                                                        | 2025             | 2024             | Variación     | %           |
|--------------------------------------------------------|------------------|------------------|---------------|-------------|
| <b>Inversiones en instrumentos de patrimonio</b>       |                  |                  |               |             |
| Financiafondos                                         | 19,449           | 19,449           | -             | 0.00        |
| Cooimeva                                               | 7,608            | 6,730            | 878           | 13.04       |
| Analfe                                                 | 985              | 985              | -             | 0.00        |
| <b>Total Inversiones en instrumentos de patrimonio</b> | <b>\$ 28,042</b> | <b>\$ 27,164</b> | <b>\$ 878</b> | <b>3.23</b> |

La variación de \$878, corresponde a los aportes adicionales realizados y a la valoración de aportes realizados por la Cooperativa Coomeva.

## Nota 6. CARTERA DE CRÉDITO

### 6.1. GENERALIDADES

En este rubro se registran los créditos otorgados a los asociados de Fonvalle bajo las distintas modalidades establecidas en el reglamento de créditos. El apalancamiento, es decir, los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos son obtenidos de recursos propios de Fonvalle, como lo es el recaudo mensual de los aportes sociales y depósitos de ahorros.

De acuerdo con la política contable y las disposiciones legales sobre la materia expedida por la Circular Básica Contable y Financiera y sus modificaciones, con las excepciones que el Gobierno Nacional emitió con el Decreto 2496 de diciembre de 2015 se presenta la información de Cartera de Crédito.

**RIESGO DE CRÉDITO:** Fonvalle dispone de un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC) diseñado para establecer criterios claros en la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo crediticio. Este sistema está estructurado en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

**RECONOCIMIENTO:** Fonvalle reconocerá un elemento de cartera de crédito solo cuando se formalice el título valor (pagaré) que otorga el derecho a cobrar una suma de dinero determinada por medio de cuotas en fechas puntuales y a un plazo establecido, para la concesión de préstamos, Fonvalle tendrá en cuenta los requisitos establecidos en el Estatuto y reglamento de préstamos de asociados vigente.

**MEDICIÓN:** Fonvalle medirá al precio de la transacción, incluyendo los costos de la transacción, de acuerdo con la normatividad vigente (Circular Básica Contable y Financiera) debido a la excepción establecida por el Decreto 2496 de diciembre 23 de 2015.

**CLASIFICACIÓN:** de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera y sus reglamentaciones, las líneas de crédito que componen la cartera de Fonvalle se clasifican en consumo y vivienda. Fonvalle cuenta con una sola sede Central, ubicada en la ciudad de Cali, por lo que todos los recursos de crédito son colocados en esta zona geográfica, además el sector económico que atiende, comprende únicamente las actividades de asalariados y pensionados.

**CRÉDITOS DE CONSUMO:** son las operaciones activas de créditos otorgados a los asociados con el objeto de financiar bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independiente de su monto. En este rubro se incluye las líneas bajo aportes, libre inversión, educación, calamidad doméstica, servicios, crediprima, ocasionales y cupo rotativo.

**CRÉDITOS DE VIVIENDA:** son las operaciones activas de crédito otorgadas a los asociados destinadas a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda sobre lote propio y la cancelación de deuda hipotecaria en entidades financieras, independiente del monto y amparadas con garantía hipotecaria de primer grado, abierta, sin límite de cuantía y cuota fija en pesos. Para

el otorgamiento de estas operaciones, se observa lo previsto en la Ley 546 de 1999 y sus normas reglamentarias sobre el tema.

**CRÉDITOS A EMPLEADOS:** para las operaciones activas de préstamos con los empleados de Fonvalle, la Junta Directiva ha expedido la Resolución No.1264 de 24 de septiembre de 2024, que reglamenta la forma, el plazo, la antigüedad y demás requisitos para el otorgamiento, seguimiento y control de dichos préstamos.

**TASA DE INTERÉS:** al 31 de diciembre de 2025, la tasa de interés promedio ponderada, generada por los saldos de cartera de créditos de Fonvalle es del 10,51% E.A. que representa un aumento de 18 puntos básicos (pbs) respecto al año anterior.

**RECAUDO:** se realiza mensualmente mediante los pagos efectuados por los asociados en las entidades financieras con las que Fonvalle tiene convenios a través de pago directo, débito automático, transferencias electrónicas, PSE y descuento por nómina ante la Universidad del Valle.

Para los empleados, el pago de todos los créditos y servicios contratados a través de Fonvalle se realiza mediante descuento directo por nómina.

**COBRANZA:** de acuerdo con el reglamento de préstamos para asociados y el manual del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito - SARC, cuando un asociado presenta mora en el cumplimiento de sus obligaciones, se realiza la gestión de cobro mediante comunicaciones escritas inicialmente, para luego dar paso a los cobros coactivos a través de procesos jurídicos. El Estatuto establece el procedimiento especial para exclusión, y tiene reglamentado el procedimiento de pago para los asociados que solicitan retiro y quedan con deuda a favor de Fonvalle.

**COBERTURA:** la cartera de crédito se encuentra asegurada con una póliza de vida deudores, la cual garantiza el pago de la obligación si el asociado fallece. La cobertura de esta póliza está sujeta a las condiciones técnicas particulares de cada asociado en lo referente a su estado de salud, dada la situación, se puede acudir al beneficio del FOMPAS, para cubrir los saldos de las obligaciones que no se logren asegurar.

**GARANTÍAS:** de acuerdo con la normatividad vigente y el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Préstamos y en el manual del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito - SARC, se reciben como garantías

personales los aportes sociales, ahorros permanentes y codeudores, y como garantías reales las prendas de vehículos hasta por el 100% de su valor comercial, dependiendo de si es vehículo nuevo o usado, e hipotecas sobre inmuebles con un porcentaje de cobertura de hasta el 70% del valor comercial para créditos por la línea de vivienda y hasta el 100% para créditos de consumo.

### REPORTE Y CONSULTA ANTE CENTRALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA:

en cumplimiento de la norma, Fonvalle consulta al momento de estudiar la solicitud de crédito y, además, reporta mensualmente a la central de información financiera TransUnion, los saldos de los deudores y codeudores vigentes al cierre de cada mes, de acuerdo con lo establecido por la norma. Adicionalmente, al corte del 31 de diciembre de 2025 no había créditos reestructurados. Por otra parte, al cierre del periodo contable, había dos (02) ex asociados en acuerdo de insolvencia, cuya cartera total asciende a \$58.076, y un asociado en trámite de liquidación patrimonial, cuyos créditos se sitúan en \$104.668.

**ADMINISTRACIÓN DE RIESGO:** la gestión del riesgo se realiza de manera permanente a través del análisis de variables clave como la capacidad de pago, la solvencia financiera, las garantías ofrecidas y la información proveniente de centrales de riesgo. De forma semestral se lleva a cabo una evaluación integral de la cartera de créditos, con el fin de identificar oportunamente posibles exposiciones al riesgo.

Como resultado de la última evaluación, se identificaron algunos deudores con mayor nivel de riesgo crediticio, frente a los cuales se adoptaron medidas preventivas orientadas a mitigar el impacto potencial sobre la cartera. Dichas acciones permitieron fortalecer el perfil de riesgo del portafolio, sin que se evidenciaran alertas significativas ni efectos económicos adversos relevantes para la entidad.

## 6.2. SALDOS DE CAPITAL

| Asociados                                 | 2025                 | 2024                 | Variación           | %           |
|-------------------------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|-------------|
| <b>Créditos de vivienda</b>               |                      |                      |                     |             |
| <b>Garantía admisible</b>                 |                      |                      |                     |             |
| Categoría A - Con Libranza                | 1,549,949            | 2,061,336            | (511,387)           | -24.81      |
| Categoría A - Sin libranza                | 22,215,128           | 20,747,146           | 1,467,981           | 7.08        |
| <b>Total créditos de vivienda</b>         | <b>\$ 23,765,077</b> | <b>\$ 22,808,483</b> | <b>\$ 956,594</b>   | <b>4.19</b> |
| <b>Créditos de consumo</b>                |                      |                      |                     |             |
| <b>Otras garantías</b>                    |                      |                      |                     |             |
| Categoría A - con libranza                | 5,461,327            | 6,050,934            | (589,606)           | -9.74       |
| Categoría A - sin libranza                | 47,122,643           | 43,700,443           | 3,422,200           | 7.83        |
| Categoría B - sin libranza                | 57,060               | -                    | 57,060              | 0.00        |
| Categoría C - sin libranza                | 462                  | -                    | 462                 | 0.00        |
| Categoría E - sin libranza                | 104,669              | 22,022               | 82,646              | 375.29      |
| <b>Total Créditos de Consumo</b>          | <b>\$ 52,746,162</b> | <b>\$ 49,773,399</b> | <b>\$ 2,972,763</b> | <b>5.97</b> |
| <b>Total cartera de crédito Asociados</b> | <b>\$ 76,511,238</b> | <b>\$ 72,581,882</b> | <b>\$ 3,929,357</b> | <b>5.41</b> |

| Empleados                                 | 2025                 | 2024                 | Variación           | %             |
|-------------------------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|---------------|
| <b>Créditos de consumo</b>                |                      |                      |                     |               |
| Categoría A                               | 109,927              | 136,073              | (26,145)            | -19.21        |
| <b>Total cartera de crédito empleados</b> | <b>\$ 109,927</b>    | <b>\$ 136,073</b>    | <b>\$ (26,145)</b>  | <b>-19.21</b> |
| <b>Total cartera de créditos</b>          | <b>\$ 76,621,165</b> | <b>\$ 72,717,954</b> | <b>\$ 3,903,211</b> | <b>5.37</b>   |

Se resalta el crecimiento de \$3.903.211 en el saldo total de la cartera de créditos, correspondiente a un 5,37% después de un crecimiento de \$5.412.787, correspondiente al 8,04%, del año anterior. Se observa una simetría en el crecimiento de vivienda y consumo en asociados.

### 6.3. INTERESES CAUSADOS

Los intereses generados por el acuerdo mutuo que constituye los préstamos, son los ingresos más representativos dentro del Estado de Resultados Integral de Fonvalle, la forma establecida de pago de los intereses es mes vencido. Los intereses por cobrar al 31 de diciembre son:

| Intereses causados                        | 2025              | 2024              | Variación        | %             |
|-------------------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|---------------|
| <b>Asociados</b>                          |                   |                   |                  |               |
| Intereses créditos de vivienda            | 123,741           | 103,025           | 20,716           | 20.11         |
| Intereses créditos de consumo             | 385,910           | 347,665           | 38,245           | 11.00         |
| <b>Total intereses créditos asociados</b> | <b>\$ 509,651</b> | <b>\$ 450,689</b> | <b>\$ 58,961</b> | <b>13.08</b>  |
| <b>Empleados</b>                          |                   |                   |                  |               |
| Intereses créditos de consumo             | 0                 | 3                 | (3)              | -86.16        |
| <b>Total intereses créditos empleados</b> | <b>\$ 0</b>       | <b>\$ 3</b>       | <b>\$ (3)</b>    | <b>-86.16</b> |
| <b>Provisión deterioro</b>                |                   |                   |                  |               |
| Intereses asociados                       | (4,269)           | (5,218)           | 949              | -18.18        |
| Intereses empleados                       | (107)             | -                 | (107)            | 0.00          |
| <b>Total intereses créditos empleados</b> | <b>\$ (4,376)</b> | <b>\$ (5,218)</b> | <b>\$ 842</b>    | <b>-16.14</b> |
| <b>Total intereses</b>                    | <b>\$ 505,275</b> | <b>\$ 445,474</b> | <b>\$ 59,801</b> | <b>13.42</b>  |

### 6.4. DETERIORO

**GENERAL:** por norma se debe constituir como mínimo una provisión general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de crédito.

**INDIVIDUAL:** adicional a la provisión general, se constituye una provisión individual orientada a la protección de los créditos con mayor nivel de riesgo, considerando su calificación crediticia y los análisis particulares realizados sobre cada deudor. Dichos análisis pueden dar lugar a ajustes adicionales en la provisión individual, como una medida preventiva para anticipar posibles pérdidas asociadas al riesgo de crédito.

|                                                      | 2025                  | 2024                | Variación           | %              |
|------------------------------------------------------|-----------------------|---------------------|---------------------|----------------|
| <b>Provisión de deterioro individual de créditos</b> |                       |                     |                     |                |
| Categoría A                                          | (247,228)             | (1,476)             | (245,752)           | 16651.71       |
| Categoría B                                          | (470)                 | -                   | (470)               | 0.00           |
| Categoría C                                          | (100)                 | -                   | (100)               | 0.00           |
| Categoría D                                          | -                     | -                   | -                   | 0.00           |
| Categoría E                                          | (33,459)              | (11,011)            | (22,448)            | 203.87         |
| <b>Total de deterioro individual</b>                 | <b>\$ (281,257)</b>   | <b>\$ (12,487)</b>  | <b>\$ (268,770)</b> | <b>2152.41</b> |
| <b>Provisión de deterioro general de créditos</b>    |                       |                     |                     |                |
| Deterioro general                                    | (766,212)             | (727,180)           | \$ (39,032)         | 5.37           |
| Deterioro general adicional                          | -                     | (250,000)           | 250,000             | -100.00        |
| <b>Total deterioro general</b>                       | <b>\$ (766,212)</b>   | <b>\$ (977,180)</b> | <b>\$ 210,968</b>   | <b>-21.59</b>  |
| <b>Total deterioro de cartera de crédito</b>         | <b>\$ (1,047,469)</b> | <b>\$ (989,667)</b> | <b>\$ (57,802)</b>  | <b>5.84</b>    |

Entre las vigencias 2024 y 2025 se evidencia un incremento de \$268.770 en la provisión individual por deterioro de la cartera de crédito, el cual se explica principalmente por la implementación de la metodología normativa de pérdida esperada para la estimación del deterioro de la cartera de consumo. Adicionalmente, 24 créditos correspondientes a un asociado en trámite de liquidación patrimonial que presentan una mora de 240 días, situación que derivó en su clasificación en la categoría de mayor riesgo y contribuyó al aumento del deterioro individual en \$33.459.

Por su parte, el deterioro general refleja el crecimiento de la cartera durante el periodo, con un aumento de \$39.032. Cabe resaltar que, durante el año 2024, la Junta Directiva aprobó la constitución de una provisión adicional por \$250.000, con un enfoque preventivo y prudencial, con el fin de anticiparse al impacto que generaría la implementación del modelo de pérdida esperada en la estimación del deterioro de la cartera de créditos a partir de enero de 2025.

### 6.5. CARTERA DE CORTO PLAZO Y LARGO PLAZO

De acuerdo con el tiempo de recuperación del capital, se consideran corto plazo, las cuotas de créditos con término de pago hasta de 12 meses y de largo plazo, las cuotas de créditos condicionados a pago en un término mayor de 12 meses hasta 240 meses. A corte 31 de diciembre presentaba la siguiente información:

|                                  | 2025                 | 2024                 | Variación           | %           |
|----------------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|-------------|
| <b>Clasificación cartera</b>     |                      |                      |                     |             |
| Cartera de crédito a corto plazo | 14,337,755           | 13,842,483           | 495,272             | 3.58        |
| Cartera de crédito a largo plazo | 61,741,217           | 58,331,279           | 3,409,938           | 5.85        |
| <b>Total saldo de cartera</b>    | <b>\$ 76,078,972</b> | <b>\$ 72,173,762</b> | <b>\$ 3,905,210</b> | <b>5.41</b> |

## Nota 7. CONVENIOS Y CUENTAS POR COBRAR

### 7.1. CONVENIOS POR COBRAR

Como servicio al asociado los convenios por cobrar constituyen parte de la cuenta cartera de crédito y dichos servicios se prestan a los asociados sin financiación. Los convenios suscritos son: telefonía celular, medicina prepagada, seguro de vehículo, automóvil club, Emi, póliza del hogar, póliza segura de vida, servicio funerario y otros.

**RECONOCIMIENTO:** Fonvalle, reconocerá una cuenta de convenios por cobrar cuando se formalice el título valor o descuento soporte que otorgue el derecho a cobrar la suma de dinero determinada por medio de cuotas en fechas y plazos establecidos.

**MEDICIÓN:** la medición inicial se realiza al valor de la transacción, la medición posterior se realiza sin deducir los costos de la transacción y utilizando el método de interés efectivo.

Sobre esta cuenta no existe deterioro por el oportuno pago.

### 7.2. CUENTAS POR COBRAR

Comprende derechos pendientes de cobro, originados en operaciones complementarias en desarrollo del objeto social de Fonvalle, las cifras más representativas corresponden a saldos por cobrar a la entidad patronal (Universidad del Valle) por concepto de descuentos de nómina a asociados y otras cuentas por cobrar: anticipos, saldos por cobrar a entidades y costos judiciales que generalmente se recaudan al mes siguiente.

**RECONOCIMIENTO:** Fonvalle, reconocerá una cuenta por cobrar cuando se formalice el título valor o descuento soporte que otorgue el derecho a cobrar la suma de dinero determinada por medio de cuotas en fechas y plazos establecidos.

**MEDICIÓN:** la medición inicial se realiza al valor de la transacción, la medición posterior se realiza sin deducir los costos de la transacción y utilizando el método de interés efectivo.

Sobre esta cuenta no existe deterioro por el oportuno pago.

El incremento del 23.9% en los saldos de los convenios, en comparación con el periodo anterior, se debe principalmente al aumento en el valor de los planes ofertados, en especial en los servicios de póliza de seguros de vehículos y medicina prepagada, los cuales han experimentado un ajuste en sus tarifas debido a factores como la inflación, actualizaciones en las coberturas, siniestralidad y la mayor demanda de estos servicios por parte de los asociados.

Adicionalmente, se ha observado un crecimiento en la demanda de otros convenios, lo que refleja una mayor confianza por parte de los beneficiarios en las opciones disponibles, así como un esfuerzo continuo por parte de la entidad para ofrecer planes más atractivos y adaptados a las necesidades del mercado.

Este comportamiento positivo en los convenios evidencia la efectividad de las estrategias comerciales implementadas, así como la tendencia de los asociados a optar por servicios que brinden mayor seguridad y bienestar, contribuyendo al fortalecimiento de la relación con la entidad.

|                                             | 2025                | 2024              | Variación         | %            |
|---------------------------------------------|---------------------|-------------------|-------------------|--------------|
| <b>Convenios por cobrar</b>                 |                     |                   |                   |              |
| Servicios médicos y hospitalarios           | 27,824              | 13,277            | 14,547            | 109.57       |
| Medicina prepagada                          | 248,189             | 203,768           | 44,421            | 21.80        |
| Servicio funerarios                         | 1,546               | 1,315             | 231               | 17.54        |
| Seguro voluntario vehículo                  | 235,954             | 189,208           | 46,747            | 24.71        |
| Otros convenios                             | 150,900             | 128,681           | 22,219            | 17.27        |
| <b>Total saldo de convenios</b>             | <b>\$ 664,413</b>   | <b>\$ 536,248</b> | <b>\$ 128,165</b> | <b>23.90</b> |
| <b>Cuentas por cobrar</b>                   |                     |                   |                   |              |
| Anticipos a proveedores                     | -                   | 112               | (112)             | -100.00      |
| Deudores patronales                         | 320,258             | 354,960           | (34,701)          | -9.78        |
| Otras cuentas por cobrar                    | 64,286              | 24,498            | 39,789            | 162.42       |
| <b>Total Cuentas por cobrar</b>             | <b>\$ 384,545</b>   | <b>\$ 379,569</b> | <b>\$ 4,976</b>   | <b>1.31</b>  |
| <b>Total Convenios y Cuentas por Cobrar</b> | <b>\$ 1,048,958</b> | <b>\$ 915,817</b> | <b>\$ 133,140</b> | <b>14.54</b> |

**Deudores patronales** corresponde a la cuenta por cobrar a la Universidad del Valle, derivada de los descuentos efectuados en la nómina y prima de diciembre de 2025, realizados mediante libranza a algunos asociados. Este concepto representa los montos pendientes de recaudo por parte de la entidad en relación con las obligaciones adquiridas por los afiliados a través de convenios de deducción automática.

La disminución presentada en la cuenta por cobrar a deudores patronales, se debe a que algunos asociados cambiaron su forma de pago pasando de libranza a débito automático lo que permite eliminar los tiempos de espera entre el reporte de la Universidad y la aplicación, asegurando que la obligación se cubra en la fecha exacta programada.

**Otras cuentas por cobrar** están compuestas principalmente por reclamaciones pendientes ante diferentes entidades, derivadas de situaciones específicas que afectan a la organización. Dentro de estas cuentas se destacan: reclamación a la aseguradora de vida: corresponde a la indemnización solicitada por la póliza de vida deudores de un ex asociado fallecido, quien mantenía créditos vigentes al momento de su deceso. La entidad se encuentra en proceso de gestión para la recuperación de estos valores, con el fin de cubrir las obligaciones crediticias pendientes. Reclamaciones por incapacidades laborales: comprende dos casos de empleados que, durante el año 2024, han requerido licencias médicas. Estas reclamaciones han sido presentadas ante la EPS Sanitas, a la espera de su reconocimiento y pago correspondiente. El registro de estas cuentas refleja el seguimiento continuo por parte de la entidad para garantizar el reembolso oportuno de los montos adeudados, asegurando la sostenibilidad financiera y el cumplimiento de las obligaciones establecidas.

## Nota 8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Son los bienes que posee Fonvalle utilizados para el desarrollo normal de sus operaciones de carácter permanente y que no están destinados para la venta, representados por muebles y equipos de oficina, aires acondicionados, equipos de cómputo y de comunicación y sobre los cuales no existe ninguna restricción.

**RECONOCIMIENTO:** Fonvalle, reconocerá como un activo el costo de un elemento como propiedad planta y equipo cuando sea probable que se obtengan beneficios económicos futuros asociados con el elemento y cuando su costo pueda ser medido con fiabilidad. Fonvalle utiliza el método de línea recta para depreciar los elementos de propiedades, planta y equipo.

**MEDICIÓN:** inicial Fonvalle medirá un elemento de propiedad, planta y equipo por su costo al momento del reconocimiento inicial, si se adquiere de contado será el precio en efectivo equivalente en la fecha del reconocimiento y si el pago se aplaza más allá de los términos normales del crédito será el valor presente de todos los pagos futuros. Posterior: Fonvalle medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. Fonvalle reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

Fonvalle tiene contratadas pólizas de seguros contra todo riesgo para proteger contra incendio, terremoto, rayo y sustracción, muebles, enseres, equipo de cómputo y de comunicación.

|                                         | 2025              | 2024              | Variación        | %            |
|-----------------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|--------------|
| <b>Propiedad, planta y equipo</b>       |                   |                   |                  |              |
| Muebles y equipo de oficina             | 33,730            | 33,730            | -                | 0.00         |
| Equipo de computo y comunicaciones      | 159,250           | 140,253           | 18,997           | 13.54        |
| Mejoras en bienes ajenos                | 26,846            | -                 | 26,846           | 0.00         |
| <b>Subtotal</b>                         | <b>\$ 219,827</b> | <b>\$ 173,984</b> | <b>\$ 45,843</b> | <b>26.35</b> |
| Depreciación acumulada                  | (169,084)         | (147,877)         | (21,207)         | 14.34        |
| <b>Total propiedad, planta y equipo</b> | <b>\$ 50,743</b>  | <b>\$ 26,107</b>  | <b>\$ 24,636</b> | <b>94.37</b> |

|                                        | Valor del activo al 31 dic 2025 | Adquisición      | Retiro      | Valor del activo al 31 dic 2024 |
|----------------------------------------|---------------------------------|------------------|-------------|---------------------------------|
| <b>Propiedad, planta y equipo</b>      |                                 |                  |             |                                 |
| Muebles y equipo de oficina            | 33,730                          | -                | -           | 33,730                          |
| Equipo de computo y comunicaciones     | 159,250                         | 18,997           | -           | 140,253                         |
| Mejoras en bienes ajenos               | 26,846                          | 26,846           | -           | -                               |
| <b>Total propiedad planta y equipo</b> | <b>\$ 219,827</b>               | <b>\$ 45,843</b> | <b>\$ -</b> | <b>\$ 173,984</b>               |

El incremento de \$45.843, equivalente a un 26,35%, en el valor de la cuenta de propiedad, planta y equipo, se atribuye principalmente a nuevas adquisiciones realizadas durante el periodo con el objetivo de fortalecer la infraestructura tecnológica y operativa del Fondo.

Las principales incorporaciones que explican este aumento incluyen: equipos de cómputo, adquiridos para las siguientes áreas: Comunicaciones, Financiero y Riesgos, y Operaciones. Lo anterior con el propósito de mejorar la eficiencia y capacidad operativa en cada una de estas dependencias, optimizando los procesos de gestión y diseño. Aire acondicionado, dentro del rubro mejoras en bienes ajenos, destinado a la climatización de la oficina administrativa, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento operativo y estandarizar las condiciones ambientales necesarias para un buen desempeño laboral y la integridad de los activos tecnológicos. Esta medida busca optimizar el rendimiento de los equipos de cómputo y cumplir con los parámetros de confort térmicos.

Estas inversiones reflejan el compromiso de la entidad con la modernización de su infraestructura, buscando mejorar la productividad, la eficiencia operativa y la continuidad del servicio.

### Nota 9. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Registra el valor de las obligaciones contraídas por Fonvalle mediante la obtención de recursos provenientes de bancos, bajo la modalidad de crédito y tarjeta de crédito a corto plazo (un mes), destinados al pago de los servicios por convenio para los asociados y algunos gastos de administración.

**RECONOCIMIENTO:** Fonvalle reconocerá un elemento crédito de banco y otras obligaciones financieras, sólo cuando se formalice el acuerdo que genera la obligación a pagar una suma de dinero determinada por medio de cuotas en fechas puntuales y a un plazo establecido.

**MEDICIÓN:** la medición inicial y posterior se realiza al costo de transacción.

**CLASIFICACIÓN:** Las obligaciones financieras adquiridas por Fonvalle serán clasificadas como corriente y no corriente de acuerdo con los plazos de pago establecidos.

|                                         | 2025              | 2024              | Variación        | %            |
|-----------------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|--------------|
| <b>Obligaciones financieras</b>         |                   |                   |                  |              |
| Bancos comerciales - Tarjeta de crédito | 270,307           | 243,677           | 26,630           | 10.93        |
| <b>Total Obligaciones Financieras</b>   | <b>\$ 270,307</b> | <b>\$ 243,677</b> | <b>\$ 26,630</b> | <b>10.93</b> |

El saldo de la tarjeta de crédito Visa del Banco Davivienda ascendió a \$270.307 al 31 de diciembre de 2025, reflejando un incremento de \$26.630, atribuido al apalancamiento de pagos a proveedores. La tarjeta se paga en una sola cuota, lo que evita la generación de intereses corrientes. Inicialmente, el monto aprobado era de \$250.000, pero fue incrementado a \$350.000 con la autorización de la Junta Directiva, lo que explica el aumento en esta cuenta. Además, se incluyeron pagos con la tarjeta relacionados con convenios de pólizas de autos (\$265 millones aprox) y medicina prepagada.

### Nota 10. DEPÓSITOS DE AHORRO

Comprende el valor de los depósitos de ahorros recibidos de sus asociados por la organización solidaria autorizada, de conformidad con un contrato y el respectivo reglamento de ahorros, debidamente autorizada por el órgano competente. Estos recursos no están sujetos a condiciones especiales y son exigibles en cualquier momento.

Los recursos provenientes de los asociados con fines de ahorros, registrados en esta cuenta, no podrán ser destinados para la adquisición de activos improductivos.

**RECONOCIMIENTO:** Fonvalle reconocerá los depósitos, con solo la formalización de la obligación por pagar que inicia con la vinculación del asociado, originada por la captación de recursos en las modalidades, plazos y tasas, establecidas en el Estatuto y bajo la reglamentación vigente.

**MEDICIÓN:** inicialmente Fonvalle reconoce un pasivo financiero, el cual se mide al precio de la transacción, incluidos los costos de la transacción, como son los intereses. Al final de cada período sobre el que se informa, Fonvalle mide la cuenta de depósitos, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la captación u otro tipo de transacción y lo realiza al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

**CLASIFICACIÓN:** de acuerdo con el plazo se clasifican en corrientes y no corrientes.

### 10.1. DEPÓSITOS DE AHORROS A CORTO PLAZO

Son fondos colocados por los asociados en instrumentos financieros como los CDAT (certificados de depósito de ahorro a término) y APDE (ahorro para destinación específica), los cuales ofrecen disponibilidad inmediata o en plazos reducidos, generalmente menores a un año.

Adicionalmente, se consideran como depósitos de ahorro a corto plazo los ahorros permanentes y los ahorros permanentes para el retiro, siempre que el asociado haya cumplido con las condiciones establecidas para realizar su retiro parcial o total.

|                                                              | 2025                 | 2024                 | Variación           | %            |
|--------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|--------------|
| <b>Certificados de depósitos de ahorros a término - CDAT</b> |                      |                      |                     |              |
| Emitidos a 6 meses                                           | 5,709,515            | 6,395,361            | (685,846)           | -10.72       |
| Emitidos a 12 meses                                          | 7,214,048            | 5,052,596            | 2,161,451           | 42.78        |
| Intereses por pagar                                          | 357,584              | 205,380              | 152,204             | 74.11        |
| <b>Total Certificados de depósitos de ahorros a término</b>  | <b>\$ 13,281,147</b> | <b>\$ 11,653,337</b> | <b>\$ 1,627,810</b> | <b>13.97</b> |
| <b>Depósitos de Ahorro Contractual</b>                       |                      |                      |                     |              |
| APDE CP                                                      | 184,755              | 126,995              | 57,760              | 45.48        |
| Intereses por pagar                                          | 13,878               | 7,988                | 5,890               | 73.74        |
| <b>Total Depósitos de ahorro contractual</b>                 | <b>\$ 198,633</b>    | <b>\$ 134,983</b>    | <b>\$ 63,650</b>    | <b>47.15</b> |
| <b>Deposito permanente</b>                                   |                      |                      |                     |              |
| Ahorro permanente para el retiro - APR                       | 7,657,551            | 7,367,203            | 290,348             | 3.94         |
| Ahorro permanente - AP                                       | 2,066,035            | 2,532,405            | (466,369)           | -18.42       |
| Intereses depósitos permanente                               | 1,655,680            | 289,326              | 1,366,353           | 472.25       |
| <b>Total deposito permanente</b>                             | <b>\$ 11,379,266</b> | <b>\$ 10,188,934</b> | <b>\$ 1,190,332</b> | <b>11.68</b> |
| <b>Total depósitos de ahorros a corto plazo</b>              | <b>\$ 24,859,045</b> | <b>\$ 21,977,253</b> | <b>\$ 2,881,792</b> | <b>13.11</b> |

APDE: Ahorro para destinación específica

El incremento en \$1.627.810 al terminar el 2025, en la cuenta de CDAT, demuestra la confianza que los asociados tienen al confiar sus recursos en Fonvalle. La disminución de la cuenta de intereses por pagar por este concepto, en comparación con el año anterior, refleja la volatilidad de las tasas de captación del mercado, donde se han observado variaciones en las tasas ofrecidas, con valores más altos para plazos cortos y tasas más bajas para plazos largos. Esta dinámica ha influido directamente en las decisiones de los asociados propietarios de estos instrumentos financieros, quienes han mostrado una reacción acorde a las tendencias del mercado, optando en mayor medida por inversiones a corto plazo en búsqueda de una rentabilidad más atractiva y flexible.

El comportamiento observado evidencia la sensibilidad de los asociados a los cambios en las condiciones económicas, reflejando su preferencia por estrategias de inversión que les permitan maximizar sus rendimientos en un entorno de tasas fluctuantes. Fonvalle continuará monitoreando estas tendencias para ofrecer productos financieros competitivos y adaptados a las necesidades de los asociados.

Asimismo, el incremento en la cuenta por pagar de Intereses Depósito Permanente por un monto de \$1.366.353 se debe a la política aprobada por la Junta Directiva, la cual establece la distribución de estos intereses entre los asociados en los meses de enero y julio de cada año. En este sentido, los intereses generados entre julio y diciembre del año 2025 se distribuyen en enero de 2026. Por lo tanto, el saldo de la cuenta, de \$ 1.655.680, corresponde a los meses antes mencionados.

## 10.2. DEPÓSITOS DE AHORRO A LARGO PLAZO

Se consideran como depósitos de ahorro a largo plazo los fondos acumulados en los productos de ahorros permanentes (AP) y ahorros permanentes para el retiro (APR), cuando el asociado no ha cumplido con las condiciones establecidas para efectuar su retiro parcial o total, de acuerdo con la normatividad vigente de Fonvalle.

|                                                 | 2025                 | 2024                 | Variación           | %            |
|-------------------------------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|--------------|
| <b>Depósitos de ahorro contractual</b>          |                      |                      |                     |              |
| APDE LP                                         | 68,500               | 31,000               | 37,500              | 120.97       |
| Cuentas AFC                                     | 326,918              | 233,821              | 93,097              | 39.82        |
| <b>Total depósitos de ahorro contractual</b>    | <b>\$ 395,418</b>    | <b>\$ 264,821</b>    | <b>\$ 130,597</b>   | <b>49.32</b> |
| <b>Deposito permanente</b>                      |                      |                      |                     |              |
| Ahorro permanente - AP                          | 30,425,427           | 30,478,868           | (53,441)            | -0.18        |
| Ahorro permanente para el retiro - APR          | 19,183,845           | 17,227,311           | 1,956,533           | 11.36        |
| <b>Total depósitos de ahorros a largo plazo</b> | <b>\$ 49,609,271</b> | <b>\$ 47,706,179</b> | <b>\$ 1,903,092</b> | <b>3.99</b>  |
| <b>Total depósitos de ahorros a largo plazo</b> | <b>\$ 50,004,689</b> | <b>\$ 47,971,000</b> | <b>\$ 2,033,689</b> | <b>4.24</b>  |

APDE: Ahorro para destinación específica

AFC: Ahorro para el fomento de la Construcción

A corte de diciembre 31 de 2025, el incremento de los depósitos de ahorro a largo plazo en un 4,24%, con respecto al año anterior, se debe al pago de la cuota de ahorro obligatoria por parte de los asociados. Para el 2024 la Junta Directiva, aprobó el retiro parcial del ahorro permanente (AP), una vez que los asociados cumplieron con los requisitos normativos establecidos. Como resultado de esta decisión, los saldos de ahorro permanente (AP) que cumplían las condiciones para su retiro y que anteriormente estaban registrados como depósitos de largo plazo, fueron reclasificados a depósitos de ahorro a corto plazo, reflejando su nueva disponibilidad para los asociados, esta medida permitió disminuir el retiro voluntario de asociados de mayor edad, al poder retirar los recursos que se encuentran a corto plazo. Este traslado obedece a la gestión eficiente de los recursos financieros de Fonvalle, garantizando el cumplimiento de las políticas internas y brindando a los asociados la posibilidad de disponer de sus ahorros conforme a lo estipulado en la normatividad vigente.

El incremento en las cuentas de ahorro para el fomento para la construcción (AFC), se da por el aumento en el número de asociados con este producto, lo que evidencia un mayor interés en este tipo de ahorro, orientado a la adquisición de vivienda y beneficios fiscales asociados.

## Nota 11. CUENTAS POR PAGAR

Comprenden los valores causados y pendientes de pago a proveedores, obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de impuestos, retenciones y aportes laborales, remanentes por pagar asociados y ex asociados y otras sumas por pagar de características similares.

- a. Impuesto de Renta: los fondos de empleados, con las modificaciones que trajo la Ley 1819 de 2016, 1943 de 2018, reglamenta que esta entidad continúa con la calidad de no contribuyente declarante del impuesto de renta y solo presenta declaración de Ingresos y Patrimonio sobre las actividades de intermediación y servicios sociales efectuados con sus asociados (artículo 23 del Estatuto Tributario); Fonvalle también queda exonerado del impuesto de renta sobre cualquier actividad comercial, industrial o de mercadeo que realice, responde por la presentación de los respectivos impuestos según la actividad económica y responsabilidades tributarias (en dicho caso será responsable por ejemplo de IVA e impuesto al consumo, entre otros).

- b. Tampoco existe la obligación de agotar los fondos sociales en el año siguiente a la vigencia de los excedentes pues dicha obligación sólo existe para las entidades del numeral 1 del estatuto tributario según el parágrafo 4 del mismo artículo, es decir, asociaciones, fundaciones o corporaciones, y las cooperativas forman parte del numeral 4. El IVA pagado en la compra de bienes y servicios gravados se constituye en un mayor valor del gasto.
- c. Impuesto de Industria y Comercio: impuesto municipal liquidado sobre el valor de los ingresos del Fondo. La entidad es sujeta pasiva del impuesto de industria y comercio y es agente retenedor del impuesto por los pagos hechos a sus proveedores sujetos pasivos conforme a la reglamentación expedida por el Concejo Municipal es de resaltar que, a partir del año 2024, Fonvalle fue designado como Gran Contribuyente del Municipio de Cali, lo que conllevó a la presentación y pago de este impuesto, de manera bimestral.
- d. Gravamen a los Movimientos Financieros: el Fondo es sujeto pasivo del gravamen equivalente al 4x1000 de los retiros de sus cuentas bancarias pudiendo marcar cinco (05) cuentas para los desembolsos exclusivos de créditos que no estaría gravada. También es agente retenedor del gravamen sobre los retiros de ahorros y cruces de los créditos con ahorros que efectúan los asociados. El valor de dicha retención sobre los retiros de los ahorros es asumido por el Fondo de Empleados como gasto.
- e. Información Exógena: la entidad reporta anualmente información exógena sobre sus ingresos, gastos, activos, pasivos, movimientos de cuentas de ahorro, créditos otorgados, saldos de ahorros, aportes, créditos, cuentas por cobrar y por pagar y demás información, a través de medios electrónicos a la DIAN y al Municipio conforme a los requerimientos técnicos y topes reglamentados anualmente por las autoridades competentes.

**RECONOCIMIENTO:** Fonvalle reconocerá un elemento de cuentas por pagar, solo cuando se formalice la factura y/o documento equivalente que genera la obligación a pagar una suma de dinero determinada por medio de cuotas en fechas puntuales y a un plazo establecido.

**MEDICIÓN:** la medición inicial se realiza al costo de la transacción incluyendo los costos de la transacción, tales como honorarios y comisiones, excepto cuando la

# INFORME DE GESTIÓN

## NOTAS 2025

operación incluya una transacción de financiación y la medición final se realiza sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la compra u otro tipo de captación, al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

**CLASIFICACIÓN:** se clasifican en corto plazo entre 0 y 90 días para el pago de la obligación.

|                                                 | 2025              | 2024              | Variación        | %           |
|-------------------------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|-------------|
| <b>Cuentas por pagar</b>                        |                   |                   |                  |             |
| Otras cuentas por pagar                         | 9,939             | -                 | 9,939            | 0.00        |
| Remanentes por pagar a exasociados              | 496,822           | 405,897           | 90,925           | 22.40       |
| Impuestos por pagar (GMF, Retefuente y Reteica) | 51,470            | 56,953            | (5,483)          | -9.63       |
| Impuesto de Industria y Comercio                | 19,095            | 21,658            | (2,563)          | -11.83      |
| Valores por reintegrar                          | 47,203            | 76,759            | (29,556)         | -38.50      |
| Proveedores y convenios por pagar               | 265,987           | 298,564           | (32,577)         | -10.91      |
| Aportes parafiscales y seguridad social         | 26,428            | 25,145            | 1,283            | 5.10        |
| Intereses de créditos recibidos por anticipados | 2,403             | 3,864             | (1,462)          | -37.82      |
| <b>Total cuentas por pagar</b>                  | <b>\$ 919,347</b> | <b>\$ 888,840</b> | <b>\$ 30,507</b> | <b>3.43</b> |

Las cuentas por pagar, a corte de diciembre 31 de 2025, registraron un incremento del 3,43% en comparación con el periodo anterior, reflejando una optimización en la gestión de las obligaciones del Fondo. La mayor participación de la cuenta, con un 22.4%, corresponde a los remanentes de asociados retirados, en su gran mayoría fallecidos, y que se encuentran pendientes de trámites legales, por parte de los herederos, para su desembolso.

La cuenta de Proveedores, se detalla a continuación:

| <b>Proveedores por Pagar</b>                      | <b>2025</b>       | <b>2024</b>       |
|---------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| MOSQUERA BETANCOURT CRISTIAN DAVID                | 500               |                   |
| ARBELAEZ QUILINDO JULIAN ALBERTO                  | 300               |                   |
| ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A                       | 265,187           | 224,436           |
| CIFIN SA                                          |                   | 7,963             |
| LOZANO TORRES DANIEL STEVEN                       |                   | 650               |
| MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA           |                   | 40,635            |
| SISTEMAS EN LINEA S. A.                           |                   | 9,256             |
| ANGULO PANAMEÑO ELKIN SAMIR                       |                   | 650               |
| BENITEZ MICOLTA EDGAR                             |                   | 130               |
| BOTERO VELEZ LORENA                               |                   | 117               |
| CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A.                     |                   | 300               |
| COMPAÑIA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS SA      |                   | 12,501            |
| COMUNICACION CELULAR SA COMCEL SA                 |                   | 7                 |
| LOPEZ AMEZQUITA ESTEFANIA                         |                   | 650               |
| MANJARRES GONZALEZ CESAR GUILLERMO                |                   | 120               |
| MEDISANITAS S.A.S. COMPAÑIA DE MEDICINA PREPAGADA |                   | 497               |
| ORTEGA RIVERA SANDRA LUCIA                        |                   | 650               |
| <b>Total Proveedores y convenios por pagar</b>    | <b>\$ 265,987</b> | <b>\$ 298,564</b> |

### Nota 12. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Registra el valor de las obligaciones ciertas de Fonvalle con cada uno de los empleados por concepto de prestaciones sociales, como consecuencia del derecho adquirido de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

**RECONOCIMIENTO:** Fonvalle reconocerá conforme a lo establecido en la Sección 28 para pymes, los beneficios que entrega a sus empleados como beneficios a corto plazo y otros beneficios a largo plazo.

**MEDICIÓN:** Fonvalle medirá los beneficios a empleados por el valor no descontado a que haya lugar que pagar por los servicios prestados.

**CLASIFICACIÓN:** cesantías, intereses sobre las cesantías y vacaciones causadas a la fecha del corte de estados financieros.

|                                                  | 2025              | 2024             | Variación        | %            |
|--------------------------------------------------|-------------------|------------------|------------------|--------------|
| <b>Beneficios a empleados</b>                    |                   |                  |                  |              |
| Vacaciones consolidadas                          | 56,795            | 26,911           | 29,884           | 111.05       |
| Cesantías                                        | 68,842            | 57,443           | 11,399           | 19.84        |
| Intereses sobre las cesantías                    | 8,261             | 6,834            | 1,427            | 20.88        |
| <b>Total Otros pasivos Y beneficio empleados</b> | <b>\$ 133,898</b> | <b>\$ 91,188</b> | <b>\$ 42,710</b> | <b>46.84</b> |

Fonvalle no tiene obligaciones de largo plazo con sus empleados que requieran provisión contable. El incremento en el rubro de gastos de personal se deriva del ajuste salarial anual y la provisión de vacaciones acumuladas de la nómina de 13 empleados. Cabe precisar que, a diferencia del ejercicio 2024, durante el año 2025 se mantuvo la estabilidad de la planta completa de personal de manera ininterrumpida, lo que consolidó el gasto prestacional proyectado. Sin embargo, reconoce un beneficio para aquellos colaboradores que cumplen 3 o más años de servicio continuo, como parte de su estrategia de fidelización y reconocimiento al compromiso laboral. Durante el año 2025, el valor reconocido por este beneficio ascendió a \$2,6 millones, reflejando el compromiso de Fonvalle con su talento humano.

Fonvalle, mantiene un monitoreo constante de estas obligaciones con el fin de garantizar su correcta asignación y cumplimiento, asegurando al mismo tiempo una gestión financiera eficiente y alineada con las políticas de retención de talento de la organización.

### Nota 13. FONDOS SOCIALES MUTUALES Y OTROS

El saldo de los aportes al Fondo Mutual de Previsión, Asistencia y Solidaridad (FOMPAS) representa los recursos acumulados a partir de la cuota fija establecida para cada asociado, conforme a lo dispuesto por la Asamblea. Este fondo tiene como objetivo brindar apoyo a aquellos asociados que, debido a su edad o condiciones de salud, no pueden acceder a los beneficios de protección otorgados por las pólizas de seguros de vida deuda y vida ahorros.

|                                               | 2025                | 2024                | Variación         | %            |
|-----------------------------------------------|---------------------|---------------------|-------------------|--------------|
| <b>Fondos sociales y mutuales</b>             |                     |                     |                   |              |
| Fondo sociales, mutuales y otros              | 1,644,421           | 1,471,811           | 172,611           | 11.73        |
| <b>Total Fondo sociales, mutuales y otros</b> | <b>\$ 1,644,421</b> | <b>\$ 1,471,811</b> | <b>\$ 172,611</b> | <b>11.73</b> |

Durante el año 2025, se otorgaron auxilios a los familiares de 2 exasociados fallecidos, por un monto total de \$19.789, con destino a obligaciones de crédito no cubiertas por la póliza vida deuda.

| Saldo Inicial | Incrementos | Utilizaciones | Saldo Final |
|---------------|-------------|---------------|-------------|
| 1,471,811     | 192,399     | 19,789        | 1,644,421   |

## INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL PATRIMONIO

### Nota 14. PATRIMONIO

El movimiento de las cuentas del patrimonio, se observa detalladamente en el Estado de Cambios en el Patrimonio. El patrimonio comparativo con el periodo anterior, que refleja un incremento del 7,91%, se presenta de la siguiente forma: el detalle del movimiento de las cuentas del patrimonio se presenta de manera exhaustiva en los estados financieros, específicamente en el Estado de Cambios en el Patrimonio, donde se reflejan las variaciones ocurridas durante el periodo.

Al comparar el patrimonio con el periodo anterior, se observa un incremento del 7,91%, el cual es resultado de diversos factores, tales como:

- Aportes de los asociados: aumento en las contribuciones realizadas por los miembros, fortaleciendo la base patrimonial.
- Excedentes generados: el resultado positivo de las operaciones ha permitido capitalizar una parte de los excedentes, impulsando el crecimiento del patrimonio.
- Reservas estatutarias: constitución y acumulación de reservas con el propósito de garantizar la estabilidad financiera y respaldar futuras obligaciones.

A continuación, se presenta el patrimonio comparativo con el periodo anterior, detallando los componentes clave que explican su crecimiento:

|                                                    | 2025                | 2024                | Variación         | %           |
|----------------------------------------------------|---------------------|---------------------|-------------------|-------------|
| Aportes sociales                                   | 2,249,525           | 2,105,041           | 144,484           | 6.86        |
| Aportes sociales mínimos no reducibles             | 2,847,000           | 2,600,000           | 247,000           | 9.50        |
| Reserva protección de aportes sociales             | 428,209             | 366,962             | 61,247            | 16.69       |
| Reserva patrimonial                                | 588,250             | 588,250             | -                 | 0.00        |
| Resultados acumulados por adopción por primera vez | 65,214              | 65,214              | -                 | 0.00        |
| Fondo especial                                     | 185,891             | 178,943             | 6,948             | 3.88        |
| Fondo de desarrollo empresarial                    | 40,139              | 33,334              | 6,805             | 20.42       |
| Excedente del presente ejercicio                   | 84,000              | 75,000              | 9,000             | 12.00       |
| <b>Total Patrimonio</b>                            | <b>\$ 6,488,229</b> | <b>\$ 6,012,745</b> | <b>\$ 475,484</b> | <b>7.91</b> |

### 14.1. APORTES SOCIALES - CAPITAL TEMPORALMENTE RESTRINGIDO

Representa el valor de los aportes ordinarios efectivamente pagados por los asociados desde el momento de constitución de Fonvalle, los incrementos posteriores efectuados por modificación al Estatuto, y por movimiento de ingreso y retiro de asociados.

Definidos por Fonvalle en su Estatuto, Artículo 83, los aportes sociales de los asociados quedarán directamente afectados desde su origen a favor de Fonvalle como garantía de las obligaciones que contraigan con aquella. Tales aportes no podrán ser gravados por sus titulares a favor de terceros, serán inembargables.

### 14.2. APORTES SOCIALES MÍNIMO IRREDUCIBLE PERMANENTEMENTE RESTRINGIDO

El artículo 81 del Estatuto de Fonvalle establece que se debe mantener un capital mínimo equivalente a 2.000 SMMLV, lo cual, para el año 2025, corresponde a \$2.847 millones, presentando un incremento del 9,5% con respecto al 2024. Este monto representa el valor mínimo necesario para garantizar la operación de Fonvalle como un negocio en marcha y podrá disminuirse, por única vez y con autorización de la Supersolidaria, cuando así la asamblea lo decida.

### **14.3. RESERVA PARA PROTECCIÓN DE APORTES SOCIALES**

Corresponde al valor apropiado anualmente sobre los excedentes, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger los aportes sociales de los asociados.

Los Estatutos de Fonvalle, en el artículo 91, establece el 20% de los excedentes como mínimo para mantener la reserva de protección de los aportes sociales.

### **14.4. RESERVA PATRIMONIAL**

Corresponde al valor apropiado por la Asamblea Extraordinaria celebrada en octubre de 2015, con el propósito de fortalecer el patrimonio de Fonvalle.

### **14.5. FONDO ESPECIAL**

Representa el valor neto de los excedentes obtenidos de la prestación de servicio del crédito a empleados en su calidad de terceros no asociados a Fonvalle. Este Fondo es de carácter permanente, se constituyó con el fin de fortalecer el patrimonio y es irrepartible por ser constituido por mandato de ley.

### **14.6. FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL: (FODES)**

Creado por la Ley 1391 de 2010 de la Supersolidaria y corresponde a la apropiación del 10% de los excedentes, con el fin destinarlos a programas de emprendimiento aprobados por la asamblea.

### **14.7. RESULTADOS ACUMULADOS DE LA APLICACIÓN NIIF POR PRIMERA VEZ**

Durante el proceso de conversión, se realizaron transacciones para el balance de apertura que llevó al reconocimiento y ajustes, resultando un monto que representa la diferencia entre el valor intrínseco de las otras inversiones al final del ejercicio y el costo histórico registrado según libros de los aportes en entidades del Sector Solidario.

### **14.8. EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

Representa el excedente generado al terminar el período contable 2025, que queda a disposición de la Asamblea General Ordinaria de delegados para distribuirlo de acuerdo con las normas legales vigentes.

### Nota 15. INGRESOS

#### 15.1 INGRESOS POR SERVICIO DEL CRÉDITO

Son los ingresos generados por la entidad como resultado de la colocación de cartera de crédito a sus asociados y empleados, que se devengan como intereses. Estos ingresos se reconocen en el estado de resultados cuando se devengan, de acuerdo con el principio de acumulación o devengo.

|                                              | 2025                | 2024                | Variación         | %             |
|----------------------------------------------|---------------------|---------------------|-------------------|---------------|
| <b>Asociados</b>                             |                     |                     |                   |               |
| Intereses créditos de consumo                | 5,329,143           | 5,217,689           | 111,453           | 2.14          |
| Intereses créditos de vivienda               | 2,028,131           | 2,020,281           | 7,850             | 0.39          |
| Intereses moratorios de créditos de consumo  | 10,839              | 11,576              | (737)             | -6.37         |
| Intereses moratorios de créditos de vivienda | 1,419               | 1,117               | 303               | 27.12         |
| <b>Total intereses Asociados</b>             | <b>\$ 7,369,532</b> | <b>\$ 7,250,663</b> | <b>\$ 118,869</b> | <b>1.64</b>   |
| <b>Empleados</b>                             |                     |                     |                   |               |
| Interés créditos empleados - consumo         | 17,080              | 6,948               | 10,133            | 145.84        |
| <b>Total intereses empleados</b>             | <b>\$ 17,080</b>    | <b>\$ 6,948</b>     | <b>\$ 10,133</b>  | <b>145.84</b> |
| <b>Total intereses Asociados y Empleados</b> | <b>\$ 7,386,612</b> | <b>\$ 7,257,611</b> | <b>\$ 129,002</b> | <b>1.78</b>   |

Los ingresos obtenidos por intereses derivados de los servicios de crédito registraron un incremento del 1,78% en comparación con el periodo anterior. Este leve crecimiento, teniendo en cuenta que el saldo de cartera aumentó significativamente, se debe a la disminución de las tasas de interés en la colocación de los créditos y a la decisión de Junta Directiva de disminuir, de forma automática, también los intereses de toda la cartera que se encontraba vigente en el mes de agosto de 2024 y que tenía una tasa de interés por encima de las autorizadas para ese momento, beneficiando a la mayoría de asociados con deudas vigentes.

#### 15.2. INTERESES FINANCIEROS

Son los rendimientos que se perciben de las inversiones en el fondo de liquidez, inversiones por exceso de liquidez y en inversiones en instrumento de patrimonio.

|                                                  | 2025              | 2024              | Variación           | %             |
|--------------------------------------------------|-------------------|-------------------|---------------------|---------------|
| Instrumentos equivalente a efectivo              | 304,995           | 434,654           | (129,659)           | -29.83        |
| Inversiones fondo de liquidez                    | 305,477           | 334,394           | (28,917)            | -8.65         |
| Inversiones equivalentes al efectivo             | 1,630             | 8,975             | (7,345)             | -81.84        |
| <b>Total Intereses financieros e Inversiones</b> | <b>\$ 612,102</b> | <b>\$ 778,023</b> | <b>\$ (165,921)</b> | <b>-21.33</b> |

La disminución de ingresos por rendimientos de las inversiones, en un 21,33% respecto al año anterior, refleja tanto la tendencia del mercado de reducción de las tasas de captación, como la disminución de la liquidez por el incremento de la colocación de cartera de crédito de Fonvalle.

### 15.3 RECUPERACIÓN DE DETERIORO DE CARTERA

Corresponde al reintegro que, por deterioro de cartera de crédito de periodos anteriores, que ingresa cuando se realiza el pago de obligaciones que se encuentran en mora.

|                                                   | 2025             | 2024            | Variación        | %              |
|---------------------------------------------------|------------------|-----------------|------------------|----------------|
| Capital créditos de consumo                       | 11,011           | -               | 11,011           | 0.00           |
| Interés créditos de consumo                       | 5,218            | -               | 5,218            | 0.00           |
| Deterioro general                                 | 26,269           | 2,094           | 24,174           | 1154.24        |
| Cartera castigada                                 | 1,695            | -               | 1,695            | 0.00           |
| <b>Total recuperación de deterioro de cartera</b> | <b>\$ 44,193</b> | <b>\$ 2,094</b> | <b>\$ 42,099</b> | <b>2010.08</b> |

### 15.4. OTROS INGRESOS

Corresponde a los ingresos generados por actividades adicionales que Fonvalle realiza con sus empleados y proveedores, los cuales se presentan ocasionalmente durante el año.

|                             | 2025             | 2024             | Variación       | %            |
|-----------------------------|------------------|------------------|-----------------|--------------|
| Aprovechamientos            | 18,034           | 13,669           | 4,365           | 31.93        |
| Indemnización siniestro     | 4,134            | -                | 4,134           | 0.00         |
| <b>Total Otros ingresos</b> | <b>\$ 22,168</b> | <b>\$ 13,669</b> | <b>\$ 8,499</b> | <b>62.17</b> |

El valor en el rubro de indemnización por siniestro corresponde a la aplicación de la póliza de un equipo de computo.

## Nota 16. GASTOS DE OPERACIÓN

### 16.1. GASTO POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Corresponde a todas las erogaciones realizadas en el manejo del personal, de acuerdo con lo establecido por las normas laborales, el reglamento interno de trabajo y las políticas vigentes.

|                                           | 2025                | 2024                | Variación         | %            |
|-------------------------------------------|---------------------|---------------------|-------------------|--------------|
| Salario                                   | 824,034             | 700,149             | 123,885           | 17.69        |
| Prestaciones legales                      | 195,920             | 164,872             | 31,048            | 18.83        |
| Aportes parafiscales y seguridad social   | 247,165             | 217,418             | 29,747            | 13.68        |
| Bonificación y reemplazo                  | 30,041              | 5,145               | 24,896            | 483.88       |
| Viáticos                                  | 1,000               | -                   | 1,000             | 0.00         |
| Auxilio Patronal                          | 19,824              | 17,182              | 2,642             | 15.38        |
| Auxilio funerario y conectividad          | 15,359              | 1,273               | 14,087            | 1107.01      |
| Capacitación al personal                  | 19,114              | 24,705              | (5,592)           | -22.63       |
| Actividades del SGST                      | 20,096              | 18,386              | 1,710             | 9.30         |
| Otros pagos                               | 23,836              | 21,000              | 2,835             | 13.50        |
| <b>Total gastos beneficio a empleados</b> | <b>\$ 1,396,389</b> | <b>\$ 1,170,131</b> | <b>\$ 226,258</b> | <b>19.34</b> |

Otros pagos comprenden auxilio de transporte, incapacidades, dotación y seguro de vida empleados. El incremento del 17.69% en el gasto salario en los beneficios a empleados se atribuye principalmente a la continuidad de la planta de personal

al 100% durante el ejercicio 2025 y al acumulado de vacaciones de los 13 colaboradores, condición que contrasta con el periodo anterior debido a la existencia de vacantes en 2024. Asimismo, esta variación refleja el ajuste salarial aplicado en junio a la totalidad de la nómina, el cual fue autorizado por la Junta Directiva tras un análisis técnico de la estructura organizacional y salarial realizado por una consultoría externa.

### 16.2. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Corresponde a todos los gastos de administración y generales, necesarios para el funcionamiento de las oficinas de Fonvalle y poder prestar sus servicios. Dichos gastos se detallan a continuación, así:

|                                     | 2025              | 2024              | Variación        | %           |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|-------------|
| <b>Gastos Administrativos</b>       |                   |                   |                  |             |
| Honorarios y servicios temporales   | 89,326            | 120,927           | (31,601)         | -26.13      |
| Impuestos                           | 112,235           | 111,381           | 854              | 0.77        |
| Arrendamientos                      | 158,941           | 125,540           | 33,401           | 26.61       |
| Seguros                             | 25,713            | 23,042            | 2,672            | 11.60       |
| Mantenimientos y adecuaciones       | 31,620            | 45,084            | (13,464)         | -29.86      |
| Elemento de aseo y cafetería        | 14,586            | 9,442             | 5,143            | 54.47       |
| Servicios públicos                  | 10,975            | 10,187            | 788              | 7.73        |
| Correo y transporte                 | 5,840             | 6,534             | (695)            | -10.63      |
| Papelería y útiles de oficina       | 9,262             | 19,320            | (10,058)         | -52.06      |
| Contribuciones y afiliaciones       | 70,712            | 54,513            | 16,199           | 29.72       |
| Gastos de asamblea                  | 20,032            | 12,767            | 7,265            | 56.91       |
| Gastos de directivos                | 81,114            | 60,885            | 20,229           | 33.22       |
| Gastos de comités                   | 63,514            | 52,389            | 11,125           | 21.24       |
| Gastos legales                      | 13,231            | 4,852             | 8,378            | 172.67      |
| Gastos de representación (Anafte)   | 7,347             | 6,710             | 637              | 9.50        |
| Sistematización                     | 63,134            | 90,653            | (27,519)         | -30.36      |
| Otros                               | 8,533             | 8,362             | 171              | 2.04        |
| Becas de padrinazgo                 | 35,574            | 37,875            | (2,301)          | -6.08       |
| <b>Total Gastos Administrativos</b> | <b>\$ 821,688</b> | <b>\$ 800,464</b> | <b>\$ 21,224</b> | <b>2.65</b> |

Durante el año 2025, los gastos administrativos experimentaron un incremento del 2.65% en comparación con el año 2024, reflejando ajustes en diversos rubros claves que han sido necesarios para fortalecer la operatividad y modernización del fondo. Los principales factores que explican esta variación son los siguientes: - Gastos de asamblea, que presentó un incremento del 56,91%, relacionado con el alquiler plataforma WEB y de votaciones y el servicio de grabación y proyección. - Gastos legales, que presento un incremento del 172,67%, debido al incremento de la tasa de renovación de la matrícula mercantil en el año 2025.

### 16.3. DETERIORO DE CARTERA DE CRÉDITO Y DEPRECIACIÓN DE PROPIEDAD Y EQUIPOS

El concepto deterioro significa pérdida de valor, y de acuerdo con el activo se registra el gasto en determinada cuenta, la depreciación corresponde al desgaste por el uso de la propiedad, planta y equipo.

Registra el valor de los gastos por deterioro de las cuentas del activo: cartera de crédito y la depreciación de los activos materiales (propiedad planta y equipo).

|                                                         | 2025              | 2024              | Variación           | %             |
|---------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|---------------------|---------------|
| <b>Deterioro individual de cartera de crédito</b>       |                   |                   |                     |               |
| Capital créditos de consumo                             | 49,538            | 11,011            | 38,527              | 349.89        |
| Interés créditos de consumo                             | 2,404             | 5,218             | (2,814)             | -53.94        |
| Deterioro general de cartera                            | 47,516            | 305,353           | (257,837)           | -84.44        |
| <b>Total deterioro individual de cartera de crédito</b> | <b>\$ 99,458</b>  | <b>\$ 321,582</b> | <b>\$ (222,125)</b> | <b>-69.07</b> |
| <b>Depreciación propiedad, planta y equipo</b>          |                   |                   |                     |               |
| Mejoras en bienes ajenos                                | 3,714             | -                 | 3,714               | 0.00          |
| Muebles y equipos de oficina                            | 1,695             | 1,475             | 219                 | 14.86         |
| Equipo de computo y comunicaciones                      | 15,799            | 13,615            | 2,184               | 16.04         |
| <b>Total depreciación propiedad, planta y equipo</b>    | <b>\$ 21,207</b>  | <b>\$ 15,090</b>  | <b>\$ 6,117</b>     | <b>40.54</b>  |
| <b>Total Deterioro y Depreciación de Activos</b>        | <b>\$ 120,665</b> | <b>\$ 336,672</b> | <b>\$ (216,007)</b> | <b>-64.16</b> |

A corte de diciembre de 2025, se observa una disminución en el rubro de deterioro individual de cartera, evidenciado principalmente por la cancelación del deterioro adicional que había autorizado la Junta Directiva, para prevenir el impacto de la aplicación normativa del modelo de perdida esperada, implementado por la Superintendencia de la Economía Solidaria. El incremento en \$ 38.527 del capital créditos de consumo refleja el saldo de un asociado que en el transcurso del periodo llegó a una morosidad de más de 180 días, bajando su calificación hasta la categoría E.

El incremento del gasto por la depreciación de la propiedad, planta y equipo se debe a la adquisición de nuevos activos, principalmente el aire acondicionado relacionada en el rubro, mejora en bienes ajenos.

#### 16.4. GASTOS FINANCIEROS

Registra el valor de los gastos por servicios y comisiones bancarias, en el producto de la tarjeta de afinidad y la retención por el gravamen a los movimientos financieros, producto de las operaciones normales de Fonvalle.

|                                        | 2025              | 2024              | Variación          | %             |
|----------------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------|---------------|
| Gastos bancarios                       | 9,355             | 4,447             | 4,908              | 110.35        |
| Gastos por tarjeta de afinidad         | 0                 | 30,089            | (30,089)           | -100.00       |
| Gravamen a los movimientos financieros | 100,144           | 103,324           | (3,179)            | -3.08         |
| Gastos en comisiones bancarias         | 2,664             | 3,372             | (708)              | -21.00        |
| <b>Total gastos bancarios</b>          | <b>\$ 112,163</b> | <b>\$ 141,232</b> | <b>\$ (29,069)</b> | <b>-20.58</b> |

Al cierre del año 2025, los gastos financieros reflejan una disminución del 20,58%, El incremento en los gastos bancarios se da por el mayor uso de la plataforma del Banco Cooperativo Coopcentral, asociada a la tarjeta de afinidad.

### Nota 17. GASTOS POR BENEFICIOS SOCIALES

#### 17.1. GASTOS DE INTEGRACIÓN, BIENESTAR Y RECREACIÓN

Al cierre del año 2025, los gastos financieros reflejan una disminución del 20,58%, El incremento en los gastos bancarios se da por el mayor uso de la plataforma del Banco Cooperativo Coopcentral, asociada a la tarjeta de afinidad.

|                                                        | 2025              | 2024              | Variación         | %            |
|--------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------|
| Actividades de bienestar asociados                     | 239,194           | 162,767           | 76,427            | 46.95        |
| Bonos de navidad                                       | 452,410           | 338,320           | 114,090           | 33.72        |
| Actividades educativas y culturales                    | 4,568             | -                 | 4,568             | 0.00         |
| Consulta en centrales de riesgo                        | 36,753            | 37,959            | (1,206)           | -3.18        |
| Ajustes y condonaciones                                | 835               | 851               | (17)              | -1.97        |
| Gastos calendario asociados                            | -                 | 2,200             | (2,200)           | -100.00      |
| Gastos varios                                          | 6,498             | 7,882             | (1,384)           | -17.56       |
| <b>Total gastos de integración, recreación y otros</b> | <b>\$ 781,940</b> | <b>\$ 580,124</b> | <b>\$ 201,816</b> | <b>34.79</b> |

En 2025, se observó un incremento del 34,79% en los beneficios destinados a los asociados. Este crecimiento se debe en gran medida al aumento en el valor y la cantidad de asistentes a las actividades de integración y al incremento del valor en el bono de navidad al pasar de \$270 a \$350.

#### 17.2. GASTOS DE SEGUROS Y PREVISIÓN

Registra el valor de los gastos por la contratación directa de las pólizas de vida ahorros, vida deudores y el convenio para prestación del servicio familiar funerario para todos los asociados y su grupo familiar.

|                                            | 2025              | 2024              | Variación          | %            |
|--------------------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------|--------------|
| <b>Gastos de previsión y seguros</b>       |                   |                   |                    |              |
| Servicio funerario                         | 161,158           | 160,388           | 769                | 0.48         |
| Seguros vida ahorro                        | 362,137           | 495,774           | (133,637)          | (26.96)      |
| Seguros vida deudores                      | 171,590           | 183,929           | (12,339)           | (6.71)       |
| Seguro de vida deudores mayores            | 135,169           | 80,395            | 54,774             | 68.13        |
| <b>Total gastos de previsión y seguros</b> | <b>\$ 830,053</b> | <b>\$ 920,486</b> | <b>\$ (90,432)</b> | <b>-9.82</b> |

La disminución del 9,82% en los gastos de previsión y seguros se debe principalmente a la reducción del 26,96% en los gastos de seguros de vida ahorro y el 6,71% en los seguros de vidas deudores menores. Este resultado se logró gracias a los ajustes en las políticas de asegurabilidad implementadas por la Junta Directiva, lo que permitió reducir el costo de las primas.

### 18. COSTOS POR OPERACIÓN

Corresponde a los costos de los servicios de ahorro, los intereses pagados en la captación de recursos de sus asociados. En el cumplimiento de su principal objeto social, que es la colocación de créditos.

Los intereses obtenidos por la colocación de la cartera de crédito, se distribuyen como gastos de funcionamiento y rendimientos de la captación de recursos de sus asociados. Los rendimientos reconocidos por la captación de recursos, muestran un descenso de 2.71% respecto al periodo anterior. Entre las principales razones que explican esta disminución tenemos, la autorización del pago a los asociados de parte de sus ahorros permanentes, al incremento de los beneficios a los asociados y la reducción a las tasas pagadas a los CDAT.

|                                               | 2025                | 2024                | Variación           | %            |
|-----------------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|--------------|
| <b>Costos de operación</b>                    |                     |                     |                     |              |
| Intereses depósito de ahorro a término CDAT   | 1,053,831           | 1,097,030           | (43,199)            | -3.94        |
| Intereses ahorro contractual - APDE - AFC     | 19,348              | 12,110              | 7,238               | 59.77        |
| Intereses ahorro permanente - AP              | 1,582,556           | 1,715,094           | (132,538)           | -7.73        |
| Intereses aportes para el retiro APR CP       | 366,655             | 356,414             | 10,241              | 2.87         |
| Intereses APR LP                              | 895,788             | 846,642             | 49,146              | 5.80         |
| <b>Total costos por servicio de depósitos</b> | <b>\$ 3,918,177</b> | <b>\$ 4,027,289</b> | <b>\$ (109,112)</b> | <b>-2.71</b> |

Comprende el reconocimiento de intereses a los depósitos de ahorros de los asociados, previamente aprobados por la Junta Directiva. La tasa de rendimiento promedio ponderado pagada en el 2025 para las cuentas de ahorro permanente y ahorro permanente para el retiro fue del 4,86% EA.

### OTRAS NOTAS

#### Nota 19. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Registra el valor de las operaciones con los órganos de dirección y control de la entidad, en referencia a las cuentas en las cuales tienen saldos como son: aportes sociales, depósitos de ahorro y cartera de crédito.

| Órgano de control        | Número de Integrantes | Saldo de Cartera | Aportes   | Depósitos  |
|--------------------------|-----------------------|------------------|-----------|------------|
| Junta directiva          | 8                     | 1,505,694        | 37,262    | 417,695    |
| Comité de control social | 5                     | 227,247          | 20,739    | 356,002    |
| Comité de apelaciones    | 4                     | 271,392          | 18,609    | 151,796    |
| Gerencia                 | 1                     | -                | -         | -          |
| Gerente suplente         | 1                     | 7,050            | -         | -          |
| Oficial de cumplimiento  | 1                     | -                | -         | -          |
|                          |                       | \$ 2,011,383     | \$ 76,609 | \$ 925,493 |

Las obligaciones de créditos con Fonvalle de este grupo de Directivos, se encuentran calificados en A, con las garantías exigidas en el reglamento de préstamos para asociados y en la resolución que rige para empleados.

Durante el 2025 los integrantes de los órganos de dirección y control, miembros de Junta Directiva, Comité de Control Social y Comité de Apelaciones, recibieron de Fonvalle la suma de \$ 95.889 en bonos, como reconocimiento para atender sus diferentes funciones y compromisos como directivos.

## Nota 20. OTRAS REVELACIONES

Comprende el valor en las cuentas de orden, de los intereses de créditos de las categorías C-D-E, el valor de los créditos de vivienda aprobados pendientes de desembolso, en espera de la constitución de la garantía real, el valor de las garantías recibidas por Fonvalle para garantizar operaciones de crédito y la cartera de crédito castigada, la retención contingente por cuentas AFC y los créditos rotativos por las tarjetas de afinidad.

|                                        | 2025                  | 2024                  | Variación           | %           |
|----------------------------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------|-------------|
| Cartera de crédito castigada           | 19,300                | 19,300                | -                   | 0.00        |
| Cuentas por cobrar castigadas          | 5,166                 | 6,862                 | (1,695)             | -24.71      |
| Bienes y valores recibidos en garantía | 122,611,471           | 112,797,172           | 9,814,299           | 8.70        |
| Créditos aprobados no desembolsados    | 310,000               | 10,000                | 300,000             | 3000.00     |
| Retención contingente                  | 8,898                 | 4,736                 | 4,162               | 87.88       |
| Créditos rotativos                     | 8,579,453             | 8,920,715             | (341,261)           | -3.83       |
| <b>Total otras revelaciones</b>        | <b>\$ 131,534,289</b> | <b>\$ 121,758,784</b> | <b>\$ 9,775,505</b> | <b>8.03</b> |

El incremento del valor de los bienes recibidos en garantía, se debe principalmente al aumento en los créditos de vivienda durante los períodos de comparación que ascendió al 8,7%.

### NOTA 21. RÉGIMEN PRUDENCIAL

El cumplimiento del Título III de la Circular Básica Contable y Financiera, Fonvalle se permite informar:

#### 21.1. FONDO DE LIQUIDEZ

Los fondos de empleados deberán mantener permanentemente, como fondo de liquidez, un monto equivalente al dos por ciento (2%) de los depósitos de ahorro de los asociados, siempre y cuando los estatutos de las organizaciones establezcan que estos depósitos pueden ser retirados únicamente al momento de la desvinculación definitiva del asociado; y del diez por ciento (10%) siempre y cuando los estatutos establezcan que los ahorros permanentes pueden ser retirados en forma parcial, o contemplan la devolución parcial de este tipo de ahorros de manera transitoria. En cumplimiento de la normativa indicada, Fonvalle destina el valor equivalente a realizar inversiones en CDT con vencimientos a 90 días en entidades financieras reconocidas.

#### FONDO DE LIQUIDEZ A DICIEMBRE 31 DE 2025

| CUENTA                                                   | VALOR SEGÚN<br>E.S.F. | PORCENTAJE<br>REQUERIDO | VALOR MONTO<br>MÍNIMO EXIGIDO |
|----------------------------------------------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------------------|
| Certificados Depósitos de Ahorro a Término               | 12,923,563            | 10%                     | 1,292,356                     |
| Depósito de Ahorro Contractual                           | 580,173               | 10%                     | 58,017                        |
| Depósito de Ahorro Permanente - C/P                      | 9,723,586             | 10%                     | 972,359                       |
| Depósito de Ahorro Permanente - L/P                      | 49,609,271            | 2%                      | 992,185                       |
| <b>TOTALES</b>                                           | <b>72,836,593</b>     | <b>4.55%</b>            | <b>\$ 3,314,918</b>           |
| <b>Total Fondo de Liquidez según Estado de Situación</b> |                       | <b>4.78%</b>            | <b>3,478,488</b>              |
| <b>Exceso (Defecto) en la cuenta Fondo de Liquidez</b>   |                       |                         | <b>163,571</b>                |

#### 21.2. INDICADOR DE SOLIDEZ

Para proteger el desarrollo en condiciones de seguridad y competitividad de los fondos de empleados de categoría plena, se debe cumplir normas sobre niveles adecuados del patrimonio e indicador de solidez, en los términos previstos en el literal B del Capítulo II del Título III de la Circular Básica Contable y Financiera del 2020, documento que establece un Indicador de Solidez mínimo del nueve por ciento (9%). Así mismo, la norma define el Indicador de Solidez como el valor del patrimonio técnico dividido entre el total de activos ponderados por nivel de riesgo crediticio.

La norma define el Indicador de Solidez como el valor del patrimonio técnico dividido entre el total de activos ponderados por nivel de riesgo.

### CÁLCULO INDICADOR DE SOLIDEZ

| CONCEPTO                               | 2025          | 2024          | Variación     |
|----------------------------------------|---------------|---------------|---------------|
| Activos ponderador por nivel de riesgo | 41,185,921    | 35,943,737    | 14.58%        |
| Patrimonio técnico                     | 4,635,771     | 4,242,822     | 9.26%         |
| <b>Indicador de Solidez</b>            | <b>11.26%</b> | <b>11.80%</b> | <b>-4.58%</b> |
| <b>% Mínimo establecido por norma</b>  | <b>9.00%</b>  | <b>9.00%</b>  |               |
| <b>Indicador en exceso</b>             | <b>2.26%</b>  | <b>2.80%</b>  |               |

La disminución en el Indicador de Solidez al 11,26%, en comparación con el 11,80% del 2024, se debe principalmente al crecimiento de la cartera de créditos, lo que genera un aumento en los activos ponderados por nivel de riesgo.

### 21.3. LÍMITES A LOS CUPOS INDIVIDUALES DE CRÉDITO Y LA CONCENTRACIÓN DE OPERACIONES

Los fondos de empleados de categoría plena deben cumplir con los límites de exposición, con el fin de mitigar la pérdida máxima que podría resultar del incumplimiento de las operaciones activas de crédito y concentración de aportes sociales y captaciones, realizadas con un mismo asociado o grupo conectado de asociados, en los términos previstos en el literal C del Capítulo II del Título III de la Circular Básica Contable y Financiera del 2020.

De acuerdo con la norma, ningún fondo podrá realizar con un mismo asociado o grupo conectado de asociados, operaciones de crédito que excedan el diez por ciento (10%) del Patrimonio Técnico. Sin embargo, cuando las operaciones respectivas cuenten con garantías idóneas, las operaciones pueden alcanzar hasta el 20% del patrimonio técnico del fondo.

### CÁLCULO DE LÍMITES INDIVIDUALES DE OPERACIONES

| CONCEPTO                                                | 2025             | 2024             | Variación    |
|---------------------------------------------------------|------------------|------------------|--------------|
| <b>Patrimonio técnico de Fonvalle (P.T.)</b>            | <b>4,635,771</b> | <b>4,242,822</b> | <b>9.26%</b> |
| Operaciones de crédito sin garantía real (10% del P.T.) | 463,577          | 424,282          | 9.26%        |
| Operaciones de crédito con garantía real (20% del P.T.) | 927,154          | 848,564          | 9.26%        |
| Depósitos de ahorro (25% del P.T.)                      | 1,158,943        | 1,060,706        | 9.26%        |
| Aportes sociales (10% del total de aportes sociales)    | 509,651          | 470,504          | 8.32%        |

En el 2025, ningún asociado superó los límites normativos de concentración de operaciones.

## Nota 22. CONTROLES DE LEY Y GOBIERNO CORPORATIVO

**Controles de ley:** sobre los controles de ley Fonvalle ha cumplido al corte del 31 de diciembre de 2025, con todas las normas que regulan la actividad del sector solidario, el control interno, el régimen tributario, normas laborales y normas que regulan la legalidad del software.

**Gobierno corporativo:** Fonvalle reconoce la importancia de la responsabilidad social y la transparencia en su gestión a través del Código de Buen Gobierno. Este enfoque demuestra un compromiso integral con sus diferentes grupos de interés, incluidos los asociados, empleados y la sociedad en general. Algunos aspectos clave que se pueden destacar en relación con el Código de Buen Gobierno son:

**Orientación a la misión, misión y objeto social:** el Código de Buen Gobierno proporciona una guía para que la organización cumpla con su misión, visión y objeto social. Esto asegura que todas las acciones y decisiones estén alineadas con los propósitos fundamentales de la entidad.

**Consideración de aspectos económicos:** el enfoque económico dentro del código sugiere que Fonvalle busca no solo la rentabilidad financiera, sino también un impacto positivo en la economía en general. Esto implica equilibrar los aspectos financieros con el impacto social y ambiental.

**Gestión integral de riesgos:** el reconocimiento de la gestión integral de riesgos es esencial, dado que abarca no solo los riesgos financieros, sino también los sociales, humanos y ambientales. Una gestión de riesgos efectiva no solo fortalece la sostenibilidad del fondo, sino que también protege los intereses de todos actores claves, promoviendo una visión equilibrada y responsable a largo plazo.

**Inclusión de grupos de interés:** la orientación hacia los asociados, empleados y otros grupos de interés refleja un enfoque inclusivo. La participación y el diálogo con estos grupos son elementos esenciales para el éxito a largo plazo y la legitimidad de la organización.

**Enfoque social y humano:** la consideración de aspectos sociales y humanos en el Código de Buen Gobierno destaca el compromiso de Fonvalle con la responsabilidad social corporativa y el bienestar de sus empleados y la sociedad en general.

**Compromiso ambiental:** la referencia al punto de vista ambiental sugiere que Fonvalle está consciente de su impacto ambiental y busca gestionar sus operaciones de manera sostenible y responsable con el medio ambiente.

En conjunto, la adhesión al Código de Buen Gobierno muestra un enfoque holístico en la gestión de Fonvalle, donde la transparencia, la ética y la responsabilidad social son aspectos centrales para su funcionamiento. Este tipo de prácticas son fundamentales para construir la confianza con sus grupos de interés y contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad y el país.



LIBERNEY OSORIO CUARTAS  
Representante Legal



EDGAR BENÍTEZ  
MICOLTA Contador  
Público  
T.P.: 157.357 - T



DIANA SANDOVAL PAZ  
Revisor Fiscal  
T.P.: 49.825 - T  
Designado por Cenco  
Ver Dictamen Adjunto